



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 436

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles, 23 de noviembre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000026.)

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000026.)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, a efectos de que lo anoten en su calendario, la próxima sesión de control, toda vez que vienen las fiestas y aquí, también hay una actividad parlamentaria presupuestaria intensa, se celebrará el 21 de diciembre. Habrá también una sesión el día 13, martes, para la tramitación de proposiciones no de ley. Pónganse de acuerdo con el señor letrado o conmigo sobre cuál es la proposición, sobre todo los grupos minoritarios, que les corresponde o que quieren que se debata, aunque el criterio de la Presidencia es de más moderna a más antigua, para que tenga más sentido el debate.

Sin más cuestiones previas, pasamos al cuestionario de preguntas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE PLANES DE EMISIÓN ESPECIAL QUE TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA CONMEMORAR LA CELEBRACIÓN EL PRÓXIMO AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000356.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Isaura Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Señora directora general, la pregunta es qué planes de emisión especial tiene RTVE para conmemorar la celebración del próximo 75 aniversario de la proclamación de la II República española.

Nosotros, desde el grupo parlamentario que represento, queremos recuperar la memoria de nuestras ciudades y nuestros pueblos. La memoria del pasado democrático que la dictadura truncó y nos negó durante 40 años de franquismo, que supuso el exterminio político y físico del adversario, el exilio y la dura represión. Queremos, en democracia, celebrar la democracia. Han pasado 30 años desde la muerte de Franco y nuestro pasado sigue cayendo en el olvido. Las políticas públicas que promueven la recuperación son necesarias y, dentro de la ética democrática, exigibles. No pedimos que no

se hagan documentales sobre los 30 años de monarquía, que no de monarquía parlamentaria, porque es una realidad que, nos guste o no, tenemos que asumir, pero también la república fue una realidad, la culminación de un proceso político que pretendía instaurar el primado de la sociedad civil, que pretendía trabajar por la ciudadanía plena, acabar con los privilegios oligárquicos desde su naturaleza profundamente democrática y social. Es, señora directora, un buen momento para recordar los valores de la república, la reivindicación de un Estado federal, laico y solidario, y, por eso le preguntamos qué planes tiene previstos desde RTVE para conmemorar esta importante celebración, este 75 aniversario de la proclamación de la II República española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La dirección de programas culturales y documentales de Televisión está trabajando ya en ello, señorita. Tenga en cuenta que no solo se cumple el 75 aniversario de la proclamación de la II República, sino que también harán 60 años del comienzo de la guerra civil. Ambas conmemoraciones, que están colmando el mercado de novedades editoriales de la próxima temporada, van a tener su tratamiento en TVE. Todavía no puedo precisarle a término en qué grado, porque se está trabajando en ello, pero se ha comenzado a hacer algo. Por ejemplo, el pasado sábado, en el espacio *La noche temática*, se han reemitido dos importantes documentales dedicados a aspectos relacionados con nuestra historia reciente y específicamente con la II República. Me refiero al documental titulado *La república de los maestros*, producido por TVE y dirigido por Victoria Martínez, que realiza un viaje por la memoria histórica de la reforma pedagógica de la II República a través de los recuerdos de sus entonces protagonistas, los escolares y sus maestros. El documental, no sé si lo vio usted, hacía un recorrido por las medidas educativas adoptadas entonces, por la catástrofe de la guerra civil y mostró la realidad de la represión que a lo largo de la posguerra sufrieron los maestros republicanos. En esa misma noche se emitió también *Las fosas del olvido*, otra producción de TVE dirigida por Alfonso Domingo e Itziar Bernaola, dedicada a las represalias sufridas por numerosos ciudadanos durante la guerra y en los años de la inmediata posguerra, la mayor parte identificados con la república. En el documental se recogían las historias de varios familiares de desaparecidos y asesinados empeñados en recuperar los restos de sus seres queridos. Junto a ellos se repuso el documental *Los niños perdidos del franquismo*, dirigido por Montse Armengou y Ricardo Belis, en el que, con imágenes inéditas y recogiendo el testimonio de las mujeres que sufrieron la posguerra, se recogían las peripecias de muchos menores hijos de republicanos, unos desaparecidos, otros separados forzosamente de sus padres. Se trata de tres pequeñas muestras relacionadas

con la evocación de aquella etapa histórica, muestras que forman parte de la necesaria recuperación con un espíritu de reconciliación, pero sin hurtar a los telespectadores los datos objetivos de la historia de la memoria colectiva, de una memoria colectiva que es imprescindible que conozcan las nuevas generaciones. Desde este punto de vista, estamos adelantando contenidos, si no para conmemorar, sí para recordar aspectos claves de nuestra historia que nos llevan a tratar distintos aspectos de lo que fue la España republicana y las consecuencias que se produjeron tras la caída de aquel régimen por culpa de la guerra civil. A lo largo del próximo año la programación de Televisión incluirá otra serie de documentales sobre este periodo histórico a través de un contenedor denominado genéricamente *El laberinto español*, y también producirá y emitirá otros programas que se anunciarán oportunamente, porque, en este momento, estamos en la fase de su planificación.

Le decía que no es solo el 75 aniversario del advenimiento de la II República lo que recordaremos el próximo año, sino también los 60 años del golpe militar que dio lugar a la guerra civil. Por tanto, con el máximo de sensibilidad para el conjunto de los ciudadanos, la Radiotelevisión pública tendrá que integrar ambos aniversarios, decisivos para la vida española, y decisivos también para la historia mundial, en su programación. En las próximas semanas, cuando esté más cerrado el tema, daré cuenta concreta de cuál será el contenido de esos documentales en ese contenedor.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Me satisface que desde la dirección general sean conscientes de la relevancia que tiene esta fecha y no se le dé la espalda a nuestra memoria democrática, sino que se trabaje por su recuperación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GRADO DE COMPROMISO QUE ESTÁ DISPUESTA A ASUMIR LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN TORNO AL FUTURO DE LOS CENTROS TERRITORIALES. (Número de expediente 182/000357.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero dar un día más la bienvenida a la directora general de RTVE, a quien me gustaría preguntar en torno a una cuestión que me temo nos llevará muchos minutos, y seguramente horas, a esta Comisión en los próximos meses. En concreto, ahí tiene el relato de la pregunta bien enunciado: ¿qué grado de compromiso está dispuesta a asumir la

directora general de RTVE en torno al futuro de los centros territoriales?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Total. La prueba evidente es que en el presupuesto que tienen ustedes en esta Cámara para su aprobación, en el presupuesto para 2006, se contemplan los recursos que garantizan la programación y el pleno funcionamiento del centro a lo largo de todo el año 2006. También creo que, de cara al futuro, el proyecto de ley que están ustedes debatiendo o van a empezar a debatir no cuestiona en absoluto la red de centros territoriales ni su función vertebradora en el Estado español; sí plantea el logro de mayores cotas de eficacia y eficiencia, racionalidad en el gasto y adecuación de los recursos a la nueva realidad audiovisual. Por tanto, señoría, mi compromiso es total. Yo también creo que hablaremos mucho de ello y siempre iré en esa línea.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Queda claro, por lo tanto, un compromiso total en torno a dos cuestiones que van a vertebrar el futuro de los centros territoriales a corto plazo: los presupuestos para 2006 y la futura ley, pero nos falta un plan de saneamiento en el que, sin duda, gran parte de la carga de la eficacia, de una mayor eficacia a nivel laboral, va a tener como objeto esos centros territoriales. La pregunta no es ni insistente porque sí ni casual. Voy a poner como ejemplo lo que me toca más cerca que es la Comunidad Foral de Navarra. Recientemente, aproximadamente hace un par de semanas, el Ayuntamiento de Pamplona aprobaba una moción —debo decir que con la abstención socialista— en la que ya el portavoz socialista del Ayuntamiento pamplonés afirmó textualmente que el centro territorial de TVE en Navarra no se va a cerrar. La afirmación textual era ésta. El señor Mori continuaba: Con lo que quiero tranquilizar a sus trabajadores. Esta era la explicación que daba el representante socialista en esta institución a la abstención que su grupo dio a la moción que defendía el mantenimiento en las mismas condiciones actuales. Una moción, por cierto, que aprobaba poco después, hace escasamente una semana, el Parlamento de Navarra, la Junta de Portavoces de la Cámara Foral en el que mostraba su apoyo a RTVE como servicio público esencial —creo que esto lo compartimos todos—, pero que se centraba esencialmente en la pervivencia de ese centro territorial en su dimensión actual, que es lo que hoy nos preocupa, y en la posible deriva que pudieran tener los centros territoriales, no solo el de Navarra sino todos, en el futuro plan de saneamiento. Esta declaración, que contó únicamente con la abstención socialista pero con una mayoría absoluta por el resto de todos los grupos, se mostraba a favor del mantenimiento y, en su caso, incluso de la potenciación

de la estructura territorial de RTVE, apoyando así la continuidad de las emisiones televisivas y radiofónicas. ¿Por qué? El Parlamento navarro defiende el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo sin perjuicio de la aplicación —y aquí quería saber si puede llegar el compromiso de la directora general de RTVE— de las necesarias medidas laborales que mejoren la productividad y la eficacia de la plantilla. Asimismo, pide el Parlamento navarro que RTVE, como servicio público, sea sensible a la diversidad, a la riqueza que supone el Estado de las autonomías, garantizando a sus ciudadanos el acceso universal y gratuito a la información.

Por lo tanto, basándome en estas dos mociones, que creo de importancia absoluta, y utilizando también esa afirmación del portavoz socialista en el Ayuntamiento de Pamplona, la pregunta centrada es ¿el compromiso es de garantía total de los centros territoriales de Televisión, incluso en el horizonte de aplicación del plan de saneamiento?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Los centros territoriales de Televisión Española, y yo añado también de Radio Nacional, forman parte del grupo de comunicación estatal de RTVE que ejerce en toda España la función de servicio público. A través de esos centros, lo hemos dicho en muchas ocasiones, se contribuye a la vertebración territorial del Estado, se coadyuva a la potenciación del conocimiento de su realidad plural y diversa, como usted ha dicho, y se integran visiones regionales y de nacionalidad en la visión del conjunto de España. Lo esencial en la perspectiva futura, en lo que estamos, es definir cuál es en ese marco general el cometido que deben tener esos centros y emisoras y cuál es la estructura adecuada para ese cometido. La respuesta se derivará de la conclusión del análisis de RTVE en curso y al que me he referido, me referiré hoy y, seguramente, me referiré en el futuro en esta Cámara.

Creo, honestamente, que no es bueno ahora dar fiabilidad a muchos rumores que se están extendiendo. A lo largo del año y medio que llevo al frente del ente público —usted no me ha conocido— siempre me he mostrado firme defensora de la presencia de RTVE en las diferentes comunidades autónomas. Creo que la realidad de la España de las autonomías que consagra el artículo 8 de la Constitución hace necesario que el servicio público de comunicación tenga presencia y colabore en la vertebración de ese mismo Estado autonómico, más allá de la misión encomendada a las televisiones públicas de titularidad autonómica. Ese mismo convencimiento lo sigo manteniendo al día de hoy. Otra cosa, insisto, es que la adecuación de los medios técnicos y humanos que el grupo RTVE tiene en cada región se acomode a las necesidades de una radiotelevisión pública moderna, ágil, eficaz, eficiente y empresarialmente rentable y, subrayo una vez más, sin deuda. Esto es lo que hay que

lograr y en ello estamos trabajando. Insisto, frente a los rumores de todo orden, le diré lo que también dije en mi anterior comparecencia: no hay ahora mismo ningún plan de reforma de los centros territoriales, no hay ningún plan para reducir su estructura o su programación. Lo que sí hay es el inicio de un proceso de elaboración de ese plan de saneamiento y de futuro, y solo a partir de esos informes y del diagnóstico que se derive se podrán extraer conclusiones para establecer entonces el procedimiento y las medidas de saneamiento y de futuro de todo el grupo y, por tanto, también de los centros territoriales que a través del diálogo pactaremos con los sindicatos.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE PRESCRIBIR QUE EN TODOS LOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE SESIONES PARLAMENTARIAS SE DEJE CLARA LA ORIENTACIÓN DE VOTO DE CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS PRESENTES EN LAS CORTES GENERALES. (Número de expediente 182/000358.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula don Francisco Rodríguez, que tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señora directora general, la pregunta que le formulamos es una pregunta reiterada y será reiterativa, porque pensamos que uno de los elementos básicos de la democracia en el Estado español es precisamente el pluralismo político. El hecho de que no se asuma el pluralismo político por parte de la sociedad en el Estado español es una de las causas muchas veces del clima irracional y del clima de tensión que se vive. Creo que a la sociedad del Estado español no la habitúan en la práctica ni a través de los medios de comunicación, ni en el sistema educativo, ni en la vida social a que reconozca lo que es un valor constitucional, curiosamente, ahora que tan de moda está decir que hay que atenerse al bloque de constitucionalidad. Pero da la casualidad que el bloque de constitucionalidad si en algo es claro es en afirmar que los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política; dice los partidos políticos, no dice dos partidos políticos. Por lo demás, incluso la propia Constitución reconoce que una de las formas de participación de los individuos es a través de los grupos en que están integrados. Por lo tanto, esta participación debe ser promovida por los poderes públicos, y afirma después que, en todo caso, a través del control parlamentario los medios de comunicación social dependientes del Estado de cualquier ente público garantizarán el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos,

respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.

Le hacemos esta pregunta porque notamos que con insistencia es prácticamente imposible ver en los informativos sobre asuntos parlamentarios o sobre sesiones del Parlamento, incluso en los informativos normales —nos referimos al programa *Parlamento*—, es imposible que la sociedad sepa cuál fue la posición de voto de todas y cada una de las fuerzas políticas que hay en las dos Cámaras, en las Cortes Generales. Le pongo dos ejemplos y acabo. El primero, se presenta por parte de Izquierda Unida una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para que la subvención a la Iglesia católica corresponda justo con la cantidad que sale del casillero que se marca por parte de los contribuyentes. Hay una votación y Televisión Española solamente dice el número de votos en contra y el número de votos a favor. Es más, da el nombre de los diputados socialistas que mantuvieron una posición contraria al Grupo Parlamentario Socialista y no indica cuál fue la posición de voto del resto de los grupos parlamentarios. Creo realmente que no se sustenta esa forma de actuar. El otro ejemplo es en la sesión del Senado en relación con el debate de las autonomías. Solamente supimos lo que pensaba el Partido Popular, PSOE y Convergència i Unió. Creo que esta forma de actuar contradice la letra, no digo el espíritu, sino la letra de la Constitución española, y por eso le hacemos esta pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo creo que Radiotelevisión Española, tanto Televisión Española como Radio Nacional, procura en todo momento dejar clara la orientación del voto de todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento. Ciertamente es que en lo que se refiere a grupos minoritarios, muchas veces por razones técnicas o razones de espacio o de tiempo, no es siempre posible. En ese sentido, vamos a procurar, con todos los respetos para su posición, corregirlo. Sin embargo, yo no comparto su formulación de que se tenga que hacer de forma prescriptiva, porque esa formulación, que es muy tajante, implicaría la falta de libertad en el ámbito periodístico; es decir, si es prescriptivo significa que se ordena o determina algo. Pienso que la información parlamentaria que se da en RTVE es rigurosa y siempre se está rigiendo por los principios de actualidad, por el respeto al pluralismo, el interés informativo y, partiendo de estos principios, tiene por norma informar de la orientación del voto de los distintos grupos. Hay veces, usted ha mencionado dos, que puede suceder que no sea así, y voy a decir a los servicios informativos que sean lo más cuidadosos posible, pero creo que la información es siempre objetiva, respetuosa con el pluralismo y, desde luego, la presencia y la opinión de los grupos políticos minoritarios representados en el Parlamento es ahora mayor que nunca. Intentamos que se refleje esa

realidad plural y, le vuelvo a insistir, a veces los espacios limitados, la acumulación de noticias, hace difícil garantizar el espacio suficiente para dar cuenta de los posicionamientos de todos o de alguno de los grupos ante determinado tema a debate. Vamos a intentar avanzar más en ese sentido y vamos a procurar que esto no ocurra. Por lo menos existe el compromiso aquí, en esta Cámara, de esta directora general que dirá a los servicios informativos que se esmeren en esta deficiencia que usted observa.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE FORMA EN QUE AFECTARÁN LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTAS PARA EJECUTAR EL PLAN DE SANEAMIENTO Y VIABILIDAD AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SANT CUGAT Y A LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN CATALUÑA, EL PAÍS VALENCIANO Y LAS ILLES BALEARS. (Número de expediente 182/000360.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Mardones está en otra actividad parlamentaria, de manera que posponemos su pregunta para cuando se incorpore, como es normal en esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Puig Cordón, por Esquerra Republicana, para formular la siguiente pregunta.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora directora general, nuestra pregunta coincide con la de algunos otros portavoces. Vistos los acontecimientos y las noticias que día tras día aparecen en prensa, es lógica la preocupación que expresan los sindicatos de RTVE y los diferentes grupos parlamentarios un día y otro cuando se habla de RTVE, en definitiva, de la televisión pública. Nuestra pregunta es en qué forma afectarán las medidas que tiene previstas para ejecutar el plan de saneamiento y viabilidad al Centro de Producción de Sant Cugat y a la estructura territorial de RTVE en Cataluña, el País Valenciano y las Islas Baleares.

Hasta el momento ha expresado que no está el plan y no hay nada de reestructuración, pero entenderá que hay una honda preocupación que está en la prensa, que está en los propios sindicatos. En las notas de prensa de los sindicatos se habla de una especie de situación oscura en la que no sabemos a dónde se va realmente. Por tanto, a nuestro grupo parlamentario, en definitiva, a muchos ciudadanos nos gustaría saber en qué afectará todos el proceso de saneamiento del grupo RTVE a los centros territoriales y, concretamente, a los que he indicado antes. Si es posible nos gustaría saberlo y, en caso contrario, cuándo se sabrá dónde afecta y para qué, porque entendemos que usted siempre se ha manifestado a favor de dar continuidad a los centros territoriales, a las desconexiones, a la promoción del plurilingüismo y la

pluriculturalidad, pero a veces se producen noticias contradictorias entre lo que dice RTVE y lo que usted expresa y el Grupo Parlamentario Socialista que da apoyo al Gobierno. Me parece que hay contradicciones evidentes. El sentido de nuestra pregunta es para saber en este momento si hay algo, adónde vamos, si la reestructuración y el saneamiento empezará por los centros territoriales o no.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo entiendo, como no puede ser de otra manera, la inquietud, es lógico, aunque difiero de que haya una postura divergente entre las propuestas del Partido Socialista y en lo que estamos trabajando. Yo entiendo que no hay noticia al respecto, sino muchos rumores, rumores que están haciendo daño y rumores interesados. Lo he dicho en la pregunta anterior y lo voy a decir en preguntas posteriores, en este momento no hay en absoluto ninguna medida concreta, no hay ningún detalle y, por tanto, no puedo dárselo. Insisto una vez más, señoría, como le estoy diciendo a otros diputados, el grupo de trabajo SEPI-RTVE está trabajando intensamente en el análisis de la situación del conjunto del grupo con el objetivo de tener cuanto antes un diagnóstico. Este diagnóstico será la base para definir el conjunto de medidas que compondrán el plan de saneamiento y futuro de RTVE y, lógicamente, no será antes de finalizar este año.

Como parece obvio, el plan de saneamiento contemplará medidas en todas las áreas básicas para construir una radiotelevisión española del futuro. Como he dicho antes, medidas en el plano laboral, de organización, tecnológicas, de sistemas de producción, de operatividad comercial, todas ellas que coadyuven a superar las ineficiencias y a sanear la actual situación financiera dotándolo de un mayor dinamismo, de mayor capacidad para asumir los retos de futuro, para la toma de decisiones, etcétera. Por tanto, hablamos de la adecuación de los recursos humanos a la nueva situación, de la mejora de todos los aspectos de gestión, transparencia financiera, control de gastos, desarrollo tecnológico, dimensionamiento de los centros, etcétera. En centro de Sant Cugat tiene una particularidad y es que no es un centro territorial más, en un centro de producción y, en concreto y por orden de importancia, el segundo centro de producción de RTVE en el conjunto de España. Eso quiere decir que en el plan tendrá que tener un tratamiento diferenciado. En la medida en que en él se elabora casi toda la producción de espacios en lengua catalana, puede contribuir en el futuro en el aprovechamiento de sinergias, esfuerzos de producción y experiencias con los centros territoriales a los que usted se refería de la Comunidad Valencianas o del las Illes Balears. Desde luego, el grupo de trabajo antes citado, la propia SEPI y esta dirección general, tendrán en cuenta sin lugar a dudas el importante papel de este centro de producción en la realización de pro-

gramas específicos, por un lado, para Cataluña y, por otro, lo he dicho aquí en muchas ocasiones, de producción de espacios y programas para el conjunto del Estado, más allá también para nuestros canales temáticos y para la televisión internacional. A este respecto, insisto, no conviene olvidarlo, que la programación infantil de RTVE se produce toda en Sant Cugat, y lo mismo ocurre con la programación deportiva. Los dos canales de la TDT que se comienzan a emitir ya en estos días —Clan TV y Teledporte— están hechos en Sant Cugat, de modo que el tratamiento específico en ese plan de futuro de saneamiento está garantizado, pero ahora mismo, insisto, señoría, estamos en la fase de elaboración, por lo cual es prematuro hablar de medidas concretas. Cuando eso esté hecho no le quepa la menor duda de que vamos a informar a esta Comisión con todo lujo de detalles.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig Cordón.

El señor **PUIG CORDÓN**: Me alegra, y una vez más le voy a decir lo que le he dicho en otras ocasiones, coincido plenamente con el discurso que usted ha hecho. Por lo tanto, me alegra que usted defienda en este caso los centros territoriales y el Centro de Producción de Sant Cugat. En ello estamos y va a encontrar el apoyo de nuestro grupo parlamentario si la línea de trabajo va a ser ésta. Nosotros somos los primeros que queremos que se acallen los rumores, que se tranquilice, que los sindicatos obtengan respuestas. Usted está hablando de la reunión, del proceso entre SEPI y RTVE, pero nos preocupan algunas noticias y declaraciones que salen desde el grupo parlamentario que da apoyo al Gobierno. A veces vemos que el libro de ruta del grupo RTVE marca el libro de ruta de Uteca, y nos preocupa. No vamos a aceptar que sea la izquierda la que se vaya a cargar el grupo RTVE y, en definitiva, las televisiones públicas. Este no es papel de la izquierda. La televisión pública es la garantía de la libertad de los ciudadanos. Podremos discutir si hay que mejorarla, si hay que dar más pluralidad, pero perder la televisión pública o dejarla en un papel mínimo es un grave error para los partidos que nos consideramos de izquierdas y que entendemos que desde la televisión pública se garantiza la libertad de los ciudadanos. Primero está el grupo RTVE y estamos para defenderlo y nuestro grupo parlamentario va a apoyar para defenderlo. Porque si la línea es, primero, desmontar RTVE o dejarla en un ámbito meramente de mínimos, luego vienen las televisiones autonómicas, y nosotros defendemos que en aquellas comunidades con lengua propia es de vital importancia el papel de las televisiones autonómicas.

Avanzamos que hemos presentado un montón de enmiendas al proyecto de ley del Estatuto de RTVE y también una enmienda a la totalidad, porque no tenemos claro el papel de dirección que en estos momentos tiene el grupo parlamentario. Estamos de acuerdo con sus palabras, pero queremos el compromiso de que esto se cumpla con la actual dirección del Grupo Parlamentario

Socialista que da apoyo al Gobierno y que en esto haya coincidencia. Usted dice que no hay diferencias, pero nosotros vemos que su línea como directora general es de más compromiso con el grupo público de RTVE y, en estas últimas semanas, vemos que no termina de coincidir con la línea que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Por eso hemos presentado estas enmiendas parciales y la enmienda a la totalidad, porque queremos clarificación, que las cosas se digan claramente, adónde vamos a ir, adónde va el grupo RTVE, adónde va el proceso de saneamiento y de viabilidad y, a partir de aquí, nuestro grupo parlamentario va a apoyar la potenciación del grupo RTVE, la potenciación de los centros territoriales y del Centro de Producción de Sant Cugat.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, si quiere contestar tiene un minuto.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Solo quiero decir que, insisto, yo no veo esas diferencias, aunque sí rumores a veces interesados en hacer explícitas esas diferencias. Pero, al final, si uno estudia y analiza esos rumores son coincidentes con aquellas personas o grupos que pretenden una privatización de RTVE. No hay que confundirse, estamos a nivel de rumores, no hay ninguna información y sabe usted que yo siempre he sido muy clara en este año y medio y no me movido ni un ápice de lo que entiendo que es la importancia de la descentralización, en definitiva, del grupo RTVE.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE APORTACIONES DEL CENTRO DE SANT CUGAT Y POSIBLES MEDIOS DE FIDELIZACIÓN DE AUDIENCIA Y DE OFERTA DE SERVICIOS INTERACTIVOS EN LA FUTURA TDT AL CANAL CLAN TVE DE PROGRAMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL. (Número de expediente 182/000361.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Grau i Buldú por el Grupo de Convergència i Unió para formular la siguiente pregunta.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señora directora general, una vez más, parece que en la tanda de preguntas de los grupos catalanes insistimos sobre el centro de Sant Cugat y sobre las desconexiones, como también ha hecho la portavoz del Grupo Mixto, señora Barkos, en relación con el centro de Navarra.

Ya en la anterior comparecencia le preguntaba sobre las previsiones de producción de programas para 2006, concretamente para Sant Cugat, y hoy quiero insistir en ese tema a fin de tranquilizar las voces discordantes entre lo que usted nos dice y manifiestos recientes de los sindicatos avisando de la posible finalización de contratos

vigentes desde hace 20 años en Sant Cugat y que, por razones de organización, se han cancelado. No dudo de sus afirmaciones en su respuesta anterior sobre el mantenimiento de las producciones en Sant Cugat, por lo menos se van a mantener *Los lunnis* y *Teledporte*, como acaba de decir, y también del anuncio de las emisiones digitales. Por ello, al aparecer los canales temáticos y la posible interactividad de estos canales, no quisiera poner yo el carro delante de los bueyes pero, en el espíritu tranquilizador del anterior interviniente, el señor Puig, por Esquerra Republicana, sí quiero insistir en las directrices o en los objetivos que pueden pretender las emisiones desde Sant Cugat de cara a la televisión digital, de ahí mi pregunta a la directora general.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El Centro de Producción de Sant Cugat tiene, desde luego, un porcentaje de participación muy elevado en lo que será —bueno, es— la televisión digital terrestre. Aunque usted en la pregunta se refiere al contenedor infantil y juvenil Clan TVE, también, como he dicho antes, el Canal Teledporte que va a emitir 24 horas al día en TDT, todos sus contenidos son producidos en ese centro de Sant Cugat que en la actualidad produce, como sabe usted muy bien, la programación deportiva de Televisión Española; eso es una buena prueba. La dirección de programas infantiles y juveniles de TVE, que también está en Sant Cugat, ha colaborado muy activamente en la puesta en marcha de ese canal infantil y juvenil en TDT, el Canal Clan TV. Esa dirección está radicada en Sant Cugat, donde, por cierto, se produce también un programa que es emblemático para la casa en la parrilla infantil, *Los lunnis* y los distintos espacios vinculados a este contenedor. Este Canal Clan TV, dirigido a los niños de 7 a 13 años, que es la franja de edad más desatendida de todas las televisiones, con un contenido de fuerte componente educativo, informativo y, al mismo tiempo, una orientación amena, divertida, participativa, sustentada en los principios y valores que Televisión como grupo de comunicación pública debe mantener y difundir, también tendrá su participación en Sant Cugat. Su estructura de programas está basada en la programación de un contenedor que se denomina *Comecaminos*, que constará de muy diversas secciones y contará con un buen porcentaje de series de ficción y de animación. La inclusión de algunos segmentos de *Los lunnis* producidos íntegramente en Barcelona, de contrastado éxito comercial, también ayudarán a fidelizar la audiencia para el segmento de más corta edad. También se ha diseñado un informativo juvenil que, una vez que sean superados los trámites administrativos y de financiación, será producido en el centro de Sant Cugat. Una vez iniciadas las emisiones, Clan TV irá enriqueciendo paulatinamente sus contenidos y la dirección de programas infantiles y juveniles en Sant Cugat no va a ser, no le quepa la menor duda,

ajena a este crecimiento. Clan TV ha iniciado también la confección de una página web propia para que los niños tengan una participación activa en espera de que las aplicaciones interactivas que la TDT ofrece se desarrollen plenamente, hasta lograr que los chicos realicen el acceso a informaciones complementarias a través del televisor.

La experiencia del Centro de Producción de Sant Cugat en la elaboración de información en la red ha sido y va a ser un soporte inestimable para aprovechar todas las potencialidades de este acceso. En definitiva, señoría, Clan TVE, por el que usted me preguntaba específicamente, nace con la pretensión de convertirse en una referencia para niños y jóvenes españoles complementando, en este sentido, la labor que ya cumple La 2 y consolidando a TVE como líder indiscutible en el ranking de cadenas generalistas que más tiempo dedica a los chicos y a los jóvenes. En este escenario, Sant Cugat va a tener un papel esencial; creo que ya lo está teniendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señora directora general, gracias por sus explicaciones. Si no entiendo mal sus palabras, esto hace pensar en dos cosas importantes. Primero, en el mantenimiento del principio de servicio público de RTVE, que usted reitera en todas las respuestas, y en segundo lugar, y referido más concretamente a mi pregunta, el mantenimiento de un elevado porcentaje de producción propia en el centro de Sant Cugat. De alguna forma, usted da una respuesta positiva a las reivindicaciones que se hacen desde allí en este momento. Yo también me extraño de las afirmaciones de algún sindicato diciendo que se han roto contratos de hace 20 años y que posiblemente puedan afectar a las programaciones, no tengo claro cuáles en estos momentos.

Estamos a la espera de este diagnóstico que nos ha anunciado y yo le tomo la palabra cuando dice que posiblemente sea antes del verano cuando tengamos ya una clarificación más definitiva de los objetivos. Hoy creo que es una baza importante y, de todas formas, una respuesta muy interesante para el colectivo de Sant Cugat.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN DEPORTIVA QUE TIENE PLANTEADOS TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN EL PRÓXIMO AÑO. (Número de expediente 182/000369.)**

El señor **PRESIDENTE**: Hay un cambio en el orden de las preguntas. Pasamos a la pregunta 15, que formula don Francisco Antonio González por el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Señora directora de RTVE, nuestro grupo parlamentario tiene una honda y profunda preocupación por lo que pueda pasar con la batalla de los derechos de los acontecimientos deportivos de mayor interés. Esto lo tenemos aquí al lado, se acerca de una forma galopante y eso, de alguna manera, puede perjudicar la protección del interés general que recoge el propio artículo 9.2 de nuestra Constitución. Lo que nos preocupa es la pérdida irrefrenable que hemos podido ir observando del poder de negociación de la Televisión pública, de RTVE en este caso, de la compra de grandes acontecimientos deportivos. Hasta el momento no hemos obtenido una explicación lo suficientemente clara que nos pueda quitar esa inquietud que tenemos.

También nos preocupa, en otro ámbito, la venta de los derechos del Mundial de Fútbol de Alemania, ya que acaba de pasar y clasificarse nuestra selección. Todos sabemos que la que ostenta los propios derechos de estos acontecimientos deportivos en España es prácticamente Telefónica y podría estar cerrando mercado a la Televisión pública. No olvidemos que Telefónica tiene el 25 por ciento de la empresa Sogecable y podría beneficiar, de alguna manera, a la nueva televisión en abierto por aquello de la cercanía. Pero como no todo es fútbol y no todo son derechos de retransmisiones deportivas, le hacemos la pregunta sobre qué objetivos de programación deportiva tiene planteados Televisión Española para el próximo año.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En principio, el objetivo, como es lógico, es ofrecer una programación diversificada, de calidad, que atienda tanto a deportes mayoritarios como a los que tienen menor seguimiento y que ayude a la promoción de la práctica deportiva entre los ciudadanos de todas las edades. Lo he reiterado en diferentes ocasiones, la última, con motivo de la presentación de la parrilla para la nueva temporada, pero voy a insistir en nuestros objetivos. El primero es mantener el compromiso de TVE con la variedad de la oferta deportiva con la emisión de aquellos grandes acontecimientos del mundo del deporte que estén disponibles en el catálogo de derechos, además de apoyar con decisión y recursos a todos los deportes y deportistas integrados en el programa ADO para el desarrollo del deporte olímpico. El segundo objetivo es seguir conjugando la oferta de deportes de mayor audiencia o mayor relevancia con la de aquellos que quizá son menos espectaculares pero igualmente importantes para aficionados y deportistas de todo tipo. Eso sí, siempre que la situación financiera de RTVE nos lo permita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: La verdad, señora directora general, en la teoría puede parecer que lo que dice usted es lo que hace TVE, pero la práctica, desgraciadamente, nos demuestra todo lo contrario. Mire, señora directora general, el apartado deportivo del informe anual de TVE en el cumplimiento del servicio público de Radiotelevisión empieza diciendo que los programas deportivos son básicos en la oferta de toda radiotelevisión pública. Según ese propio informe, entre las dos cadenas de Televisión, tanto La Primera como La 2, y el canal temático de Teledporte se realizaron en el ejercicio de su dirección 8.700 horas de retransmisiones sobre 60 disciplinas deportivas. En el año anterior, según ese mismo informe, en 2003, las horas de retransmisión deportiva eran 8.742, es decir 42 horas más, pero con un detalle añadido, señora directora general, esas 42 horas más fueron además en una etapa en que ni hubo Juegos Olímpicos ni hubo Eurocopa de Fútbol. Solamente, según su propia respuesta en esta Cámara, las retransmisiones deportivas de las Olimpiadas supusieron 417 horas, con lo cual podemos decir, sin ningún género de dudas, porque lo ha dicho usted y así queda reflejado simplemente haciendo una resta, que esta Televisión que usted dirige ha tenido 459 horas menos de retransmisiones deportivas que lo que se venía haciendo con anterioridad. Esto se contradice con lo que acaba de decir usted, que es mantener una oferta de retransmisiones deportivas que no se cumple, porque si hay menos horas es que hay menos oferta.

Nosotros creemos que RTVE debe comprometerse con la emisión de programas deportivos como uno de los géneros sustanciales de la función de servicio público, y en eso sí que le vamos a respaldar, señora directora general, no le quepa la menor duda. Le vamos a respaldar con toda claridad en la próxima reforma legal del Estatuto de RTVE. No obstante, sentimos gran preocupación por el anuncio de una reducción de la atención deportiva, y que lo hemos visto, por lo que acabo de decirle, en algunas disciplinas que tienen en ocasiones gran tirón en audiencia, y la cadena pública no puede renunciar. Hemos visto cómo, en los últimos tiempos, como consecuencia de no poder participar en esa negociación, se han perdido grandes eventos deportivos. Yo creo que no podemos perder esa oportunidad porque, en el fondo, Televisión llega donde no llegan otros, y eso es lo que nosotros desde este grupo queremos que siga pasando. Esta dirección general ha demostrado mucho interés en realizar cambios en la estructura deportiva de TVE. Se nos ha contestado en respuesta escrita a nuestra portavoz que la intención del cambio efectuado en el puesto de director del área de producción de programas deportivos era por renovar una estructura que no había sido modificada en los últimos 9 años, con el fin de atender a los nuevos retos que plantea el deporte. Cuatrocientas y pico horas menos, ¿ése es el nuevo reto deportivo que Televisión se plantea? Nuestra portavoz le ha preguntado por escrito también por la atención que va a prestar TVE a los deportes minoritarios durante la

próxima temporada. Esa pregunta fue registrada en septiembre y han transcurrido dos meses y medio, aunque el Reglamento del Congreso establece 20 días para dar respuesta; por cierto, un paréntesis, eso demuestra el respeto que se tiene a esta Cámara y a los parlamentarios desde su equipo y de usted misma, que lleva dos meses y medio sin responder a una pregunta que tendría que haberlo hecho en 20 días. Pero no vamos a entrar en ese debate. Simplemente vamos a seguir diciéndole que si no tenemos esa respuesta, difícilmente sabremos cuál va a ser la oferta deportiva en Televisión durante el próximo año con respecto a los deportes minoritarios. Cuando un operador público de Radiotelevisión acredita una vocación real, sincera y efectiva de atender a todos los públicos, tiene la obligación de demostrarlo también en el terreno deportivo, y eso, hasta ahora, se está perdiendo. No le estamos pidiendo que ofrezca el deporte a cualquier precio; no lo haremos. Le estamos reclamando que no desaparezcan de la parrilla aquellos deportes que nunca han tenido esa oportunidad. Mire usted, en otra etapa se elevó, y termino, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Termina inmediatamente porque se ha pasado usted dos o tres pueblos en tiempo. Termine inmediatamente.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Simplemente, señora directora general, mantenga por lo menos los partidos de segunda B.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpen por la expresión, porque se me ha ido la cabeza. Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo le había contestado con mucha educación y mucha cortesía, pero ya veo que en la contestación que le escriben a usted ya le han vuelto a meter esas consignas de que yo no contesto. Yo también le voy a contestar.

Mire usted, en ese informe, cuando habla de que ahora son menos horas deportivas, el tema es que no se puede sumar lo que son reposiciones. En octubre de 2005, frente a octubre de 2003, el incremento de deportes ha sido del 1,1 —le estoy hablando de La Primera— al 3,3 por ciento, y esos datos no los doy yo, los da Sofres, que es algo externo, y, por supuesto mucho mayor que Antena 3 y Tele 5. Además, le recuerdo que nosotros estamos comprando derechos específicos para el Canal Teledporte que aumenta a 24 horas su retransmisión deportiva. Ustedes nos acusan sistemáticamente de haber perdido los derechos futuros, por ejemplo, de la Champions, y se olvidan de dos cosas, que a veces el precio es desorbitado para nuestra situación económica, y lo que no puede hacerse, como hacían ustedes en el pasado, son cargos a un cheque en blanco y sin fondo que acababa en deuda, y así nos ha lucido el pelo. En todo caso, puestos a recordar, le recuerdo que en la temporada 2002-2003

ustedes perdieron la Fórmula 1 y entonces Alonso ya estaba compitiendo, y supongo que hicieron bien, porque era cara, así que, humildad por las dos partes, señoría.

Le voy a decir lo que incrementa la programación deportiva, bien a través de La Primera, a través de La 2 o de Teledeporte: campeonatos y competiciones nacionales e internacionales —lo voy a decir muy deprisa— en natación, waterpolo, atletismo o voleibol, entre otras, como parte del citado Plan ADO, al que antes me he referido, de apoyo al deporte olímpico, se mantendrá en antena el contenedor de los fines de semana *Estadio 2*. TVE cuidará la competición con la gran oferta de los partidos de la Liga de Campeones de Fútbol, los partidos de baloncesto, tanto de la ACB como de la Euroliga, así como la competición de balonmano, la Liga Asobal. Se emitirán competiciones destacadas de tenis, desde el Trofeo Conde de Godó a Roland Garros, pasando por la Copa Davis y, por supuesto, los campeonatos mundiales y de España, y también de motociclismo y la Vuelta Ciclista a España o el Tour de Francia. Otros derechos deportivos como el Mundial de Fútbol, por poner el ejemplo más significativo, sabe usted muy bien que están ahora en fase de oferta y de competencia para su adquisición por los distintos operadores y nosotros, lógicamente, concurremos. No le quepa la menos duda que TVE pujará por ellos. El Mundial entra perfectamente en la categoría de acontecimiento deportivo de interés general, claramente en línea con la condición de servicio público de TVE, pero pujar por esos derechos no significa, señoría, obtenerlos, porque estoy segura que no se le oculta que la situación económico-financiera de RTVE no nos permite ofrecer precios desproporcionados. Los principios de austeridad, de racionalidad, de equilibrio presupuestario y de salvaguarda de los dineros públicos que son de todos estarán por encima de las posibilidades de las altas audiencias que un campeonato como el Mundial ofrece.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LAS PLANTILLAS DE TRABAJADORES DEL CENTRO REGIONAL DE CANARIAS, DE APLICARSE EL PLAN FUTURO DE SANEAMIENTO. (Número de expediente 182/000359.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Mardones ha retornado de sus otras obligaciones, de manera que tiene la palabra para formular su pregunta.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad. Doy a la señora directora general del ente público mi cordial saludo de bienvenida y le hago directamente la pregunta que presento en esta sesión: ¿qué previsión tiene el Ente RTVE sobre las plantillas de trabajadores del centro regional de Canarias, de aplicarse el plan futuro de saneamiento?

La señora directora general tiene conocimiento de ello, ya hemos hablado largamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, como he dicho respecto a otras preguntas parecidas de otros centros, no es posible en estos momentos dar una respuesta a su pregunta. Sabe muy bien que estamos trabajando en el análisis de la situación de RTVE en todos los planos, también en el del empleo. En el plazo de un mes y medio o dos meses habrá un diagnóstico y una propuesta de plan de futuro. Hasta entonces, por mucho que yo quisiera, me es imposible contestar, salvo que queramos hacer conjeturas. Creo, señoría, que en este tema sería de una gran irresponsabilidad hacer solo conjeturas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señora directora general del ente público, comparto plenamente ese principio de no hacer conjeturas. Secundamos que nada de conjeturas, porque sería un doble engaño y hacer una llamada no solamente a la intranquilidad actual para acentuarla, sino también a la irresponsabilidad más absoluta, nos sumamos a ese criterio. Ahora bien, esto no es óbice para no solicitar en mi intervención, dado que usted ya señala unas fechas de entre un mes y medio o dos meses para que se pueda tener una propuesta de plan de futuro, que al diseñar ese plan de futuro se hagan concreciones, sobre todo, en defensa de un patrimonio que tiene el ente público: el grado de profesionalidad de unos servidores de la Televisión estatal y, sobre todo, en el área de Canarias, donde existe la dificultad de la movilidad laboral por el propio hecho interno del archipiélago canario, de los equipos que tienen que existir en todas y cada una de las islas, con la base central que se tenga. En los centros de emisión técnicamente hablando, no solamente de corresponsales para todas las islas, sino los centros de Tenerife y de Gran Canaria, habría que quitarles un principio de incertidumbre y no perder el tremendo patrimonio profesional humano que tienen ustedes ahí, donde los servicios del Estado están en competencia con la Televisión Autónoma Canaria —es una comunidad autónoma con televisión autónoma propia—, más todas las cadenas privadas de televisión y las que entran por otras vías, por satélite. Este patrimonio merece que los que redacten ese plan de futuro no hagan una redacción fría y de cirugía máxima, sino que en ese plan de futuro, y ahí tendrán ustedes todo el apoyo por parte de este diputado y de su grupo, se considere una posición estratégica, fíjese lo que le digo, estratégica, de TVE en una región ultraperiférica, incluso para la Unión Europea, y que no está dentro del territorio puramente continental español o mediterráneo, que permitiría unas flexibilidades que en el caso de Canarias no llegan. Me consta la preocupación de la señora directora

general y le quiero hacer partícipe de que no se trata de hacer un plan con favoritismo a la plantilla de RNE y TVE en Canarias, no se trata de pedir favoritismo, como no se trata de pedir conjeturas. Se trata sencillamente de una valoración positiva de un activo humano de primer orden.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede replicar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Más que replicar, yo quiero incidir en la misma tesis que usted sustenta. Usted sabe muy bien que en este plan de saneamiento y de futuro que estamos haciendo, lo he dicho y lo diré siempre, es fundamental mantener nuestra presencia en todas las comunidades autónomas. En el caso que usted me pregunta no es un centro regional, sino que es un centro de producción. En ese sentido es parecido a lo que le contestaba antes a otro diputado a propósito del centro de Sant Cugat en Cataluña; es decir, presenta la singularidad de que es un centro de producción, no un centro territorial. Por tanto sin haber concluido ni muchísimo menos el diagnóstico sobre el plan de futuro de RTVE, sí le garantizo ya que Canarias tendrá un tratamiento acorde con esa dimensión que le hace ser un centro de producción y, por tanto, diferente a los centros territoriales.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RESPECTO A LA CONTRIBUCIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) AL DEBATE SOCIAL SOBRE LA CONVENIENCIA DE CONTAR CON UN SERVICIO PÚBLICO ESTATAL DE RADIOTELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000362.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña Macarena Montesinos tiene la palabra para realizar la pregunta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Hoy el debate social en la calle se refiere a la petición del cese o dimisión del ministro Montilla, en cualquier caso, que salga del Gobierno socialista en este momento. Voy a aprovechar en esta Comisión, como portavoz de mi grupo parlamentario, para sumarme, como ya he hecho en otras ocasiones, a la petición del cese del ministro Montilla, porque, entre otras cosas, es el responsable de la regulación de las televisiones y está atentando contra la libertad de expresión de dos medios. En cualquier caso, esos dos medios, que hoy son *El Mundo* y la COPE, mañana podrían ser otros, y esta portavoz aprovecha para pedir la dimisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tengo que llamarle a cuestión, señora Montesinos. Yo sé que ha cogido la mosca por el rabo; límitese a formular la pregunta y argumente en torno a su contenido. Creo que tengo la razón de mi parte como presidente, aunque soy falible como todo el mundo. En todo caso, los tiempos son difíciles incluso para TVE, y tenemos que calmar los ánimos. Admítame la sugerencia de la Presidencia y formule la pregunta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente, esta portavoz siempre ha sido respetuosa con la Presidencia. Yo sí entiendo que tiene algo que ver con la formulación de la pregunta, pero, en cualquier caso, paso a formularla. ¿Qué contribución se está haciendo desde la Dirección General de RTVE al debate social sobre la conveniencia de contar con un servicio público estatal de radiotelevisión?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Creo que toda la que es posible desde la dirección de una radiotelevisión pública que está gestionando una transición para devolver su titularidad a los ciudadanos y hacia un modelo donde se fortalece, sin lugar a dudas, la función de servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Como no podía ser de otra manera, creo que las muestras que está dando la dirección general que usted representa en este momento sobre la afirmación que acaba de hacer está muy alejada de la realidad. Lo que nos ha ofrecido usted en este último año y medio, ya casi dos años, apunta en la dirección contraria. Usted ha logrado ahuyentar, espantar, expulsar, alejar, repeler a los ciudadanos de Radiotelevisión Española gracias a esa programación inadecuada, errática y absolutamente sectaria que se viene produciendo. Es más, en los últimos días se han celebrado con gran alborozo esos éxitos pírricos en los registros de la audiencia que, entre otras cosas, van en el aumento de las telenovelas, en la multiplicación de los *Frijolitos*, o a los restos, como decía mi compañero, del fútbol que todavía puede emitir TVE, y en la reedición de espacios que ya han triunfado en etapas anteriores a la suya.

Me gustaría recordar otras comparecencias, las iniciales que usted efectuaba al comienzo de esta legislatura, donde hablaba de esa alianza cósmica para una programación de calidad, absolutamente extraordinaria e insólita en la televisión pública que usted nos iba a ofrecer, y al final ha tenido que recurrir a lo que ya se hacía con anterioridad. Lo que sí que tenemos bien claro es que lo que usted debía hacer es proyectar ese servicio público de Radiotelevisión Española con garantía de fiabilidad y de futuro y con algún tipo de complicidad

social para poder fidelizar a lo que todavía nos queda de audiencia. En cualquier caso, lo que sí tenemos claro es que debemos exigirle que evite un mayor deterioro del que ya ha logrado en Televisión Española. Queremos exigirle que cese el desmantelamiento de Radiotelevisión Española. Esto no es en ningún caso un rumor ni un altavoz que nosotros ponemos, como nos decía usted la semana pasada, para que sean más grandes e interesados los rumores. No; esto es una realidad. Lo que queremos recomendarle —y me lo va a permitir— es que reserve ese desdén que muestra siempre hacia los que intervinieron por parte de este grupo parlamentario para otros que son los destinatarios más idóneos, y que con esa colaboración que están propiciando se han empeñado en conducir a televisión a la senda del más absoluto desprestigio, para que se opongán, en este caso, a que los centros territoriales salgan de esa reforma de Radiotelevisión. Usted decía esta mañana: Hay un compromiso firme mío con los centros territoriales. Sí, la semana pasada, o en la comparecencia anterior, también había un compromiso firme respecto a la publicidad y, sin embargo, luego oímos una voz bien distinta. En cualquier caso, sí queremos que ese compromiso sea real, que de una vez por todas se resuelva el problema de Radiotelevisión Española. Fíjese, nosotros hemos llegado ya incluso a pensar que, si en lugar de ser usted la directora general lo fuera el señor Montilla y hubiera interpretado Televisión Española con el Partido Socialista de Cataluña, hoy ya no existiría esa duda que usted podía haber resuelto solo con ser nombrada, porque con el montillazo hubiéramos terminado con la situación de Radiotelevisión Española. **(Risas.)**

Señora directora general, tenemos el convencimiento de que lo que usted debería hacer cuanto antes es tomarse las cosas mucho más en serio, ser responsable de sus actos, responsable de esa dirección general, y, de una vez por todas, hacer posible que Radiotelevisión Española tenga esa influencia social que debía tener y que formara parte de todos los hogares españoles, y no como hasta ahora, que está siendo apartada de esa realidad social que tanto necesitamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, llevo más de un año tratando de arreglar precisamente la nefasta herencia recibida **(Rumores y protestas.)**, porque era una televisión que no cumplía satisfactoriamente con el cometido de servicio público, en el que desapareció el tiempo destinado a debates, sin atención a programaciones educativas, a infancia y juventud, y con una carencia manifiesta de calidad y buen gusto. Ustedes acabaron desprofesionalizando Radiotelevisión Española. Ahora me llena de satisfacción que ya no ocurra lo que ocurría en la etapa en que gobernaba su grupo parlamentario, cuando la oposición no existía, y las críticas y las protestas contra el Gobierno de Aznar tampoco. En

televisión, en este año y medio, hemos ganado en independencia y en pluralismo y, como consecuencia, ha ganado la democracia de nuestro país. ¿Le parece poca contribución al servicio público asumir un compromiso con la radiotelevisión pública de futuro afrontando debidamente su saneamiento y asumiendo con rigor y con seriedad su reforma? Ustedes podrán hablar de lo que quieran, pero si de algo no pueden hablar con autoridad moral y política es de Radiotelevisión Española, porque, en muchas ocasiones lo he dicho, estaba para el arrastre; en términos mercantiles tiene un nombre, se llama quiebra técnica. Pero aún hay más, señora Montesinos, siempre me he mostrado partidaria de una televisión estatal pública que responda a un modelo de servicio público, independiente, plural, de calidad, influyente en la sociedad, de una radiotelevisión española con capacidad para mantener una posición relevante y competitiva en el mercado audiovisual español e internacional, y usted sabe que esas manifestaciones se han acompañado de hechos, pero como veo que no se acuerda, se lo recordaré. Radiotelevisión Española era un caos contable y administrativo, llevaba cuatro años de retraso en la implantación de la contabilidad analítica. Hoy funciona a pleno rendimiento y, por tanto, la transparencia en la gestión es incontestable. En segundo lugar, Radiotelevisión Española tenía abierto un expediente en la Comisión Europea por vulnerar las normas de financiación del servicio público, por contraer deuda de forma ilimitada, por no tener contabilidad de costes. Hoy el expediente está levantado desde hace ya nueve meses. En tercer lugar, Radiotelevisión Española era la reina del descrédito y del partidismo informativo, con alguna condena judicial por medio. Hoy es modelo de independencia y pluralismo, y sus profesionales tienen en sus manos el primer proyecto de estatuto de servicios informativos, precisamente en línea con lo que prescribe el Comité de Expertos y el proyecto de ley. Radiotelevisión Española había marginado el debate social, político y cultural; hoy el debate está en Radio Nacional y en Televisión Española. Esto es tan incontestable que ustedes, precisamente para dificultarlo, han abandonado uno de sus foros, *59 segundos*, demostrando que ni siquiera asumen el pluralismo cuando están en la oposición. Radiotelevisión Española, en marzo de 2004, era el furgón de cola o el convidado de piedra en la implantación de la televisión digital terrestre, que con ustedes naufragó tras dejarlo en manos de un operador privado. En pocas semanas, Radiotelevisión Española estará desempeñando activamente el papel de motor de la TDT en España. Sencillamente, lo estamos poniendo en pie, créannoslo. Todos los pasos que hemos dado, todas las decisiones que he adoptado en este tiempo han tenido siempre como defensa la radiotelevisión pública. Siempre he afirmado que el plan de saneamiento estará acompañado de un plan de futuro, y en este camino le puedo anunciar una serie de medidas que profundizan en el futuro de Radiotelevisión. Voy a ponerlo en práctica con la decisión de elegir al primer defensor del telespectador, del radio-

yente. Pero contestaré a otra pregunta en este sentido. De verdad que me gustaría saber, además de escuchar sus críticas, cuál era su protesta y sus compromisos públicamente para ese plan de futuro de Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SANEAMIENTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, RTVE. (Número de expediente 182/000363.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, después de escucharla en esta respuesta, parece que es usted quien reparte las autoridades morales y políticas. Desde esa objetividad y humildad que le caracteriza quiero preguntarle en qué punto se encuentra el diagnóstico para la elaboración de un plan de saneamiento de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Según he dicho en contestaciones anteriores, el grupo de trabajo SEPI-Radiotelevisión Española, está trabajando en esta dirección general, y lo previsible es que el diagnóstico esté elaborado —lo he dicho antes— en el plazo de un mes o mes y medio. Como ya expuse en otro momento, inmediatamente después de presentarse el proyecto de ley de presupuestos para 2006, el 10 de octubre, se constituyó ese comité director del proyecto. Desde esa fecha se está trabajando intensamente en la realización de los trabajos para la completa definición del plan de saneamiento y se han constituido los dos grupos de trabajo operativos, el de organización y el de estructura, y en este empeño estamos, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, en la sesión de esta misma Comisión de control del pasado mes de octubre, usted, aunque remisa y apática a la hora de concretar los objetivos del barrido que pretende hacer en Radiotelevisión Española, sí nos dijo, y le leo textualmente: Es fundamental ponerse manos a la obra para cumplir lo previsto en la disposición adicional treinta y cuatro de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Les recuerdo, señorías, que esta disposición normativa es un mandato de estricta observancia para Radiotelevisión Española si quiere acceder a la subvención consig-

nada en los Presupuestos Generales del Estado, y que acumula todas las variables posibles para condicionar un diseño integral del servicio público estatal de Radiotelevisión. Señora Caffarel, entonces ¿para qué debatir simultáneamente un proyecto de ley de reforma de Radiotelevisión Española si ustedes hacen como Juan Palomo? Pero junto a esa firme declaración de intenciones para cumplir la disposición treinta y cuatro, la directora general de Radiotelevisión Española repitió, no en treinta y cuatro, pero sí hasta en dieciséis ocasiones, la palabra diagnóstico, aunque hoy parece que también la palabra promete, porque ya lleva usted ocho. La segunda palabra más utilizada fue demagogia, aunque en este caso es imposible competir con la directora general. Y la tercera palabra fue rumores. Fíjese usted, un empacho de diagnóstico que se convirtió aquel día en la excusa universal para eludir cualquier respuesta precisa sobre el futuro de Radiotelevisión Española. Si falta hace la calificación de enfermedad, que eso es lo que significa diagnóstico, ¿por qué insisten en dar por hecho que sobra la mitad de la plantilla, por ejemplo? Por cierto, ¿por qué se niega una y otra vez a dar nombres y cargos que en representación de Radiotelevisión Española forman parte de ese comité liquidador? La calificación de la situación actual de Radiotelevisión Española es desastrosa. Ese sí que es el diagnóstico que todo el mundo conoce, porque un concepto peregrino, sectario, agrio y dependiente se ha instalado en su cuadro de mandos, señora Caffarel, porque es la primera vez en la historia de Radiotelevisión Española que una dirección general se obstina de tal forma en arrasar el ente público. Escudarse en un diagnóstico de Radiotelevisión Española a estas alturas es una auténtica burla. En realidad, no saben cómo vestir su plan de liquidación de Radiotelevisión Española para amortiguar el eco de las protestas crecientes. Le están tomando el pelo absolutamente a todo el mundo. Primero deciden las drásticas medidas reductoras, después se inventan la norma que obliga a adoptarlas, y, finalmente, anuncian la elaboración de un diagnóstico que marque el guión prefijado. Todo, en la misma línea de embrollo, de oscurantismo y de falsedad con los que se conducen en materia audiovisual y a la que nos tienen acostumbrados.

No cuente con nosotros, señora Caffarel, para cerrar Radiotelevisión Española. Apúntese usted sola el tanto y cuélguese todas las medallas de esa triste hazaña. Seguro —estoy seguro— que al final del túnel le espera alguna prebenda o algún cargo. (**Protestas.**) Dicen los rumores —palabra que a usted le gusta— que ya ha elegido cuál. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado, yo no puedo hacer un juicio de intenciones sobre el comportamiento futuro. El otro día llamé la atención a la directora general por eso, porque hacía un juicio de intenciones. Yo no se lo voy a tolerar a nadie. Usted juzgue hechos pasados, y los puede juzgar con la contundencia con la que lo está haciendo, con argumenta-

ción, pero no le puedo tolerar eso de que le van a dar un cargo o no. Eso me parece que es injusto, pero es injusto en cualquier planteamiento.

Hago esta reflexión en voz alta porque quiero que sirva para todos. No voy a consentir juicios de intenciones. Eso sí, ustedes lo que sí pueden hacer es, para eso están aquí, es controlar actuaciones pasadas, pero no pueden mirar al futuro con ese sentido inquisidor y crítico. No deben hacerlo. Prosiga, tiene todavía 45 segundos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Me van a sobrar muchos, señor presidente, después de escucharlo. Simplemente quería acabar diciendo que, a lo mejor, la directora general se encuentra que todas promesas de futuro son pura demagogia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Afortunadamente, aquí hay luz y taquígrafos, como usted muy bien dice, por tanto, la historia pondrá a todos en su lugar.

Respecto a expresiones como comité liquidador, plan liquidador, etcétera, el día de mañana veremos quiénes están más interesados en estos rótulos que, sin lugar a dudas, están contribuyendo a incrementar unos rumores, y veremos a quién le interesa eso, si a ustedes o al futuro de Radiotelevisión Española.

De verdad, señoría, que no entiendo que ustedes tengan tanta prisa por conocer el diagnóstico. Durante ocho años no tuvieron ninguna prisa en arreglar la situación de Radiotelevisión Española, porque si hablamos de comités liquidadores, etcétera, podremos irnos a documentos de otras épocas. Parchearon como pudieron y se dedicaron a hacer caso omiso de las recomendaciones de la Unión Europea, que les decía que había que arreglar la situación; a gastar a puertas abiertas con pólvora de rey, incluso a hundir la audiencia de Radio Nacional, porque le recuerdo que ustedes fueron los que la sacaron del EGM, y, desde luego, a situar a Televisión Española a la cabeza de las cadenas informativas más manipuladas de España, y si me apura, de la Unión Europea. Y ahora que el Gobierno y esta dirección general deciden asumir ese reto histórico, a ustedes que, como decía Antonio Machado, no conocen la prisa en esto de arreglar Radiotelevisión Española, les entran unas prisas desmedidas. ¿Le digo cuál es el primer diagnóstico que, por otro lado, es de público conocimiento? El del informe del comité de expertos, en el que se mostraban partidarios de una reforma urgente que concluyera con la experiencia histórica reciente de una gestión opuesta a las exigencias de neutralidad, transparencia y calidad y a una situación de crisis financiera y sostenible. Ese informe, el de los expertos, ya recogía las irregularidades en la gestión y prácticas poco ortodoxas que se registraban en determinadas áreas y la enorme crisis

financiera no homologable con las demandas de la Unión Europea. ¿A quién hay que agradecer una deuda acumulada de 7.500 millones de euros? El déficit operativo total de Radiotelevisión Española fue de 750 millones de euros en 2004 y, de no tomar medidas, la deuda acumulada de Radiotelevisión Española a cada hogar español supondría, a finales de 2010, con el apagón, más de 700 euros.

Durante los ocho años de gestión de su partido en Radiotelevisión no afrontaron ninguno de los problemas: una inadecuada distribución de la plantilla que fagocitó todas las regulaciones de empleo realizadas en los últimos años, la rigidez de las categorías laborales y la falta de adaptación al cambiante mercado audiovisual laboral, con un sistema de gestión dominado por la imposibilidad de imputar responsabilidades, sin indicadores fiables de la eficacia de la Administración. En definitiva, un sistema escandaloso en el que la falta de competitividad en los gastos de explotación era la norma y no existía más incentivo para sus gestores que la prebenda política. Ustedes consintieron esto, miraron para otra parte y prefirieron sacar partido. Y el último dato de este diagnóstico es que un Gobierno que cumple con su palabra ha decidido asumir la deuda ordinaria en 2006 poniendo sobre la mesa en los presupuestos para este año la necesidad de ese plan de saneamiento. Ustedes lo han rechazado, y lo han rechazado prefiriendo ver a Radiotelevisión Española sin presupuesto para el año 2006, es decir, sin poder asumir ni las nóminas de los trabajadores, ni la estabilidad de los contenidos, ni la parrilla de la programación. Creo, de verdad, que eso es una irresponsabilidad.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS POR LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO QUE A SU JUICIO DEBEN APLICARSE EN EL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000364.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don Juan José Matarí tiene la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Si es posible, a mí me gustaría hablar del presente y del futuro más que del pasado, que es lo que le gusta a la señora directora general. Yo creo que coincidirá usted conmigo, señora Caffarel, en que Radiotelevisión Española afronta uno de los momentos clave en sus casi 50 años de vida, y también en que la plantilla está gravemente desmotivada, no solo por la amenaza de los despidos, sino también por el deterioro de la programación, por la caída de los índices de audiencia, que son consecuencia del deterioro

de la programación, y por la importante disminución de los ingresos publicitarios.

Señora directora general, desde hace algunos meses el Gobierno, la SEPI y usted misma están trasladando muchas dudas sobre el futuro de la plantilla de Radiotelevisión Española. En la última sesión de esta Comisión, usted señaló que todavía no estaba en condiciones de responder sobre la dimensión del expediente de regulación de empleo, que ha anunciado posteriormente varias veces como una medida imprescindible dentro del plan de saneamiento. Hoy queremos preguntarle —ha pasado ya algún tiempo— si hay avances en la concreción de los objetivos de regulación de empleo que, a su juicio, deben aplicarse en RTVE.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Hemos avanzado, lo he dicho por activa y por pasiva, en los trabajos dirigidos a tener un diagnóstico sobre la situación del grupo en relación con ese plan de saneamiento y futuro. Los objetivos que usted llama de regulación de empleo, en su caso, estarán dentro de ese plan, se elaborarán tras el análisis en curso, que decía antes que era organización y estructura, y en ese momento serán presentados a esta Cámara y, por supuesto, a los sindicatos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora Caffarel, usted no está haciendo las cosas con transparencia, y lo sabe. Usted no está siendo clara ni con esta Cámara, ni con el Consejo de Administración, ni mucho menos con los trabajadores. Ya sé, señora Caffarel, que usted no es quien toma las decisiones, pero usted es la directora general, esta es la Comisión de control, y a usted tenemos que preguntarle. Usted no se atreve, o simplemente no quiere ser quien anuncie el plan de reducción de la plantilla, y puedo entenderlo. Lo que no sé es si usted quiere que pase el tiempo para que venga otro nuevo director o directora y lo anuncie, o que sea la SEPI, o que sea el propio ministro de Economía quien lo haga. ¿Y mientras tanto qué, señora Caffarel? ¿Incertidumbre para los trabajadores? ¿Una situación que los lleva a anunciar movilizaciones, a hacer paros, a anunciar huelgas, a cortar carreteras? No haga usted gestos, porque esta es una situación que se está viviendo en estos momentos en Radiotelevisión Española. Sabemos —y lo comprendemos, señora Caffarel— que su papel no puede ser el de defender a Radiotelevisión Española y mucho menos el de defender a sus trabajadores. Esto sí es lo que debería hacer, pero sabemos, comprendemos, que su papel es el de colaborar con el presidente del Gobierno en su decisión de acabar poco a poco con la televisión pública, de dismantelar, como dice el presidente del Comité General Intercentros, la televisión pública. Su papel a veces, señora Caffarel, y siento decírselo, espero que no se

enfade, resulta ser un papelón. ¿O no es un papelón que cuando, por ejemplo, el Grupo Socialista presenta una enmienda para reducir la publicidad en Televisión Española critique usted las televisiones privadas? ¡Qué habilidad! Señora Caffarel, ¡qué cinismo! Critique al grupo que la ha presentado o, mejor todavía, y permítame que se lo diga, critique usted a quien ha decidido devolver favores a un grupo de comunicación amigo a costa de hundir un poco más a Televisión Española y a costa, como usted muy bien ha dicho, de que paguen los ciudadanos. **(Protestas.)** Eso lo ha dicho usted; a costa de que paguen los ciudadanos, entre comillas. La culpa, si es que existe alguna culpa, no es de las televisiones privadas, la culpa es del mismo que la ha puesto a usted ahí, la culpa, señora Caffarel, es del señor Rodríguez Zapatero. A él es a quien usted tendría que criticar, señora Caffarel. Estoy seguro que coincide conmigo, pero usted, como le digo, tiene que interpretar el papel que le han asignado. Usted ha decidido aceptarlo, y esa es su responsabilidad.

Señora Caffarel —y voy terminando, señor presidente— Radiotelevisión Española está a punto de cumplir 50 años. Es evidente que usted no tiene toda la responsabilidad sobre la situación actual del ente, pero no aceptamos de ningún modo ni su diagnóstico ni su sentencia sobre la gestión de los ocho años anteriores. Porque durante su gestión, señora Caffarel, los ingresos, que estaban subiendo, están descendiendo; los gastos, que estaban disminuyendo, ahora crecen; las pérdidas, que estaban reduciéndose, ahora aumentan; y, además, el liderazgo de TVE, que era lo habitual, ha desaparecido. Este es, de momento, su balance, señora directora general. Yo le quiero pedir modestamente, si usted me lo permite, con buen talante y con buen tono, que no añada usted a este pobrísimo balance el maltrato a los trabajadores. Ponga fin a tanta opacidad, a tanto secretismo, dígales la verdad a los trabajadores y acabe con la incertidumbre de tantas familias, señora Caffarel.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo estaba convencida de hablar en castellano, o en español si usted prefiere, pero por el tenor de sus preguntas empiezo a pensar que estoy hablando en sánscrito o algo así.

Creo que hemos avanzado en un objetivo claro: es imperativo reordenar y mejorar los recursos humanos y profesionales de Radiotelevisión Española para seguir teniendo en el futuro una radiotelevisión pública de ámbito estatal fuerte y competitiva. En ese objetivo creo que todos estaremos de acuerdo.

Como no puede ser de otro modo, el plan abordará en el ámbito laboral cuestiones muy diferentes, tales como las categorías profesionales, los métodos de trabajo más adecuados para ser eficaces, la dimensión de las plantillas de las diversas áreas, la eficiencia en la capacidad de producción y un largo etcétera. Por tanto, nuestro

objetivo es mejorar los recursos humanos actuales adaptándolos a las exigencias de un nuevo entorno que se prevé cada vez más competitivo; es decir, proporcionar a los ciudadanos una radiotelevisión pública capaz de afrontar los retos del siglo XXI. Y subrayo el término radiotelevisión pública para dar cumplida respuesta a quienes desde diversos planos confunden el logro de la eficiencia y de la eficacia, de la racionalidad y de la transparencia en el gasto, de la calidad en la programación, del equilibrio financiero y presupuestario con —abro comillas— el desmantelamiento del servicio público —cierro comillas—. Por el contrario, vamos en la dirección de hacer más eficaz y rentable el servicio público. Esas palabras las utilizan ustedes, señoría, nunca nosotros. Es evidente que se adoptarán medidas laborales que se van a negociar con los sindicatos y los representantes de los trabajadores. En Televisión Española, ahora, lo único que vamos a recortar, señoría, ¿sabe lo que es? Los gastos innecesarios, como lo estábamos haciendo y como lo seguiremos haciendo, y las ineficiencias. El Gobierno y esta dirección general han dicho por activa y por pasiva que ningún trabajador será abandonado a su suerte, que se trabajará con los sindicatos, pero estos también tienen que saber que han de implicarse en la negociación, porque, de lo contrario, estaríamos hablando de otro escenario, y el escenario del que estamos hablando es bien concreto: para el año 2006, asunción por parte del Estado del endeudamiento ordinario; garantía en los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2006 de la asunción de la totalidad de las retribuciones de los trabajadores fijos y contratados; garantía de mantenimiento y reforzamiento, en su caso, de la programación, tanto a nivel nacional como territorial; en el futuro, aplicación del plan en que estamos trabajando para confluir con el proceso de constitución y puesta en marcha de la nueva corporación de Radiotelevisión Española. Por tanto, señoría, tenemos una oportunidad histórica de afrontar el saneamiento y la reforma de Radiotelevisión Española, siempre pospuesta por ustedes, y lo haremos desde el diálogo y la negociación; esa es la voluntad del Gobierno, de la SEPI y de la dirección general de esta directora general. Ahora les toca el turno a los responsables sindicales, que también tienen su responsabilidad y que tendrán que rendir cuentas a los trabajadores, a través de la reforma o en contra, a favor de negociar o a favor de la confrontación.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SIESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RESPECTO A LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE EL PESO QUE DEBE TENER LA PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA, TVE. (Número de expediente 182/000365.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don José Joaquín Martínez Sieso.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Señora directora general, usted ha hablado de suprimir los gastos innecesarios, y yo le voy a preguntar sobre la supresión de los ingresos necesarios.

Señorías, recordarán que en la última reunión de esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española la señora Caffarel realizó afirmaciones y sostuvo posiciones muy contundentes en relación con el servicio público, la financiación y la publicidad en Televisión Española, que tuvo que rectificar o precisar inmediatamente. Eso sí, puertas afuera de esta sala, donde se estaba desarrollando la comparecencia. En fechas posteriores a tal acontecimiento, asistimos a una auténtica explosión de opiniones en relación con estos asuntos; por cierto, opiniones no todas coincidentes y algunas contradictorias. Parece que usted, según sus propias palabras, no es partidaria, por radical, de la propuesta de Giovanni Sartori de que la televisión pública sea financiada con parte de los beneficios de las privadas. Parece también que, tras superar la sorpresa inicial, usted ha tenido tiempo suficiente para coordinar y adecuar sus criterios con los del Grupo Parlamentario Socialista y con los del Gobierno. Por ello se pregunta ¿cuál es la opinión de la directora general de Radiotelevisión Española sobre el peso que debe tener la publicidad en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Caffarel Serra)**: El que requiera un sistema de financiación como el que es de común criterio por parte de las fuerzas políticas y sociales y por parte de la mayoría de los expertos; es decir, financiación de carácter mixto. El peso de la publicidad debe ser importante —muy importante— para que no tenga que correr el conjunto de los ciudadanos con todo el peso de su financiación, y he sido siempre así de clara en este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Sieso.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Como decía hace menos de un mes en esta misma Comisión de control parlamentario y tras un fogosa, encendida y contundente sacudida a las televisiones privadas por parte de la directora general, con motivo de su avidez comercial, que calificó incluso de botón publicitario, el portavoz de su grupo parlamentario, don Óscar López, anunciaba la intención de reducir la publicidad en Televisión Española, precisamente para engordar la cuenta de resultados de las cadenas privadas y evitar con ello un recurso contra la concesión analógica del Canal Cuatro. Así lo han interpretado y se ha publicado por todo el mundo. Serán rumores, pero son rumores unánimes y contundentes, rumores a los que contribuyen el Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista.

Es evidente que a la directora general le hicieron representar otra vez un incómodo papelón ese día, y también lo es que hasta este momento usted no ha despejado completamente la cuestión, a juicio de nuestro grupo parlamentario. Por ello, quisiéramos alguna claridad sobre su opinión en relación con la publicidad en Televisión Española y que nos contestara, y basta con un monosílabo, a las siguientes cuestiones que tienen un denominador común. Primero, ¿cree usted que Televisión Española debe mantener la actividad publicitaria? Segundo, ¿cree usted, como parecen proponer su grupo parlamentario y el Gobierno, que se puede y se va a reducir la publicidad en Televisión Española sin que afecte al volumen de ingresos? Tercero, ¿hay que suponer, entonces, que su posición es la de rebajar la publicidad y compensar esos ingresos con una mayor subvención del Estado? Cuarto, ¿o cree que hay que reducir la publicidad en Televisión Española solo en tiempo, pero no en ingresos, modificando su hora de emisión? Y en quinto lugar, ¿cree que con esta última posibilidad se darán por satisfechas las cadenas privadas que, según parece, han acordado con el Gobierno una reducción de la publicidad en Televisión Española a cambio de no presentar un recurso contra la concesión analógica de Canal Cuatro? Por cierto, si la concesión a Canal Cuatro se ha hecho, como se ha afirmado una y otra vez por el Grupo Socialista, mediante el cumplimiento escrupuloso de la legalidad, ¿por qué debe pactar el Gobierno con las cadenas privadas para que estas no presenten un recurso contra esa concesión?

Yo, respetuosamente, le pido en nombre de mi grupo parlamentario una respuesta a tales preguntas. Una respuesta en esta Comisión, no en los pasillos. Una respuesta que no sea rectificada dentro de unos minutos o de unos días por el Grupo Parlamentario Socialista o por el Gobierno. Se ha dicho que la reducción de la publicidad en Televisión Española es un compromiso electoral del Partido Socialista. También era un compromiso el nombrar al director general en el Parlamento, y de eso nunca se acordaron, como ustedes saben muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Primero, me gustaría hacer una aclaración cuando dice mi grupo parlamentario. No sé cuál es; yo no soy parlamentaria, no soy militante en ningún partido político. **(Risas.)** Pero sí, la respuesta es sí. Es decir, no estoy de acuerdo en ampliar las restricciones publicitarias si ello supone trasladar al ciudadano más costes y restringir el servicio público para aumentar los beneficios de las televisiones privadas. Creo que soy superclara: limitación publicitaria para que se beneficien las cadenas privadas, no; limitación publicitaria para mejorar el servicio público, sí. Más clara no puedo ser.

Creo que la tesis que pretende excluirnos de los ingresos publicitarios, que algunas personas están manteniendo, es la misma de los que reclaman la privatización de Radiotelevisión Española. Los ciudadanos saben que las privadas, legítimamente, defienden sus intereses particulares y los de sus accionistas. Esta tesis me parece tan radical como aquella que usted ha mencionado refiriéndose a la que yo hice anteriormente, la de Sartori, es decir, que las televisiones privadas fueran las que tuvieran que financiar con sus beneficios a las públicas.

En este sentido, señoría, por tanto, la publicidad continuará teniendo un peso fundamental en los ingresos de esta casa. Como saben ustedes, porque tienen el proyecto de presupuesto para 2006, los ingresos publicitarios deben alcanzar el objetivo de casi 700 millones —696 millones— de euros, cantidad parecida a la que se va a ingresar en el presente ejercicio por este mismo concepto. Por tanto, debe quedar claro que, frente a presiones interesadas del sector y a infundados rumores, para 2006 Televisión Española va a contratar el máximo de publicidad posible sin restricciones cuantitativas. Para el futuro, de acuerdo con el nuevo modelo de Radiotelevisión Española, futura corporación, futuros contratos-programa, los ingresos publicitarios deberán alcanzar en los distintos ejercicios la cifra que marquen sus correspondientes contratos-programa que se vayan acordando conforme al marco establecido. Esta apuesta por el mantenimiento de un importante porcentaje de la financiación vía publicidad no es solo un convencimiento personal, señoría, está en el informe del comité de expertos, está en el proyecto de ley, incluidas las enmiendas, y es lo más adecuado con la experiencia y la tradición de Radiotelevisión Española. En otras palabras, en el sistema de financiación mixta que rige para Radiotelevisión Española, el peso de la publicidad deberá ser, a mi juicio, muy significativo. No voy a delimitar un porcentaje; me parece que no debe delimitarse a priori si no se sabe el volumen total, pero sí les diré que el volumen de la publicidad a asumir habrá de ser aquel que, junto con otros ingresos comerciales y con los necesarios recursos públicos, nos permita contar con una radiotelevisión pública fuerte, competitiva, equiparable a otras radiotelevisiones europeas y, desde luego, adecuadamente dimensionada. Nuestra obligación ahora y en el futuro es competir por la publicidad en el mercado, pero desde una posición necesariamente distinta a la de nuestros competidores.

En algunos tramos de programación como, por ejemplo, la programación infantil o durante alguna proyección de película española o europea, puede ser positivo reducir sustancialmente el tiempo dedicado a la publicidad. Esto, que se ha dado en llamar autocontención cualitativa, a mi juicio no tiene por qué afectar a lo cuantitativo, es decir, al volumen global de publicidad a contratar por Radiotelevisión Española y, en ningún caso, a los recursos globales destinados a su financiación. Toda limitación publicitaria adicional para Radio-

televisión Española deberá conllevar una mayor aportación de fondos públicos. Creo, y en eso coincido con las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que deberá ser en el ámbito de los contratos-programa, a los que me he referido antes, donde deban determinarse las limitaciones publicitarias a Radiotelevisión Española y de carácter cualitativo; limitaciones, insisto —y termino— que no deben suponer decrementos en el global de ingresos por publicidad de Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POSTURA DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RESPECTO AL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES SOBRE SU FUTURO. (Número de expediente 182/000366.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña María Jesús Celinda Sánchez García.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora, en no pocas ocasiones usted y el Grupo Parlamentario Socialista dicen que en materia audiovisual se ha instaurado el diálogo y el consenso en España —antes de ustedes la nada, y con ustedes el todo—, pero, precisamente, es la carencia más clamorosa que los hechos y la evidencia se ocupan puntualmente de desmentir a cada paso. No ha habido diálogo, no ha habido consenso por parte del Gobierno en ningún momento, y tampoco en cuanto a la reforma de Radiotelevisión Española. Lo podemos decir nosotros, pero es que lo dicen igual los representantes de los trabajadores, que usted sabe que están enfadados. Ustedes han logrado que todas las fuerzas sindicales sin excepción se hayan unido en la protesta por ser marginadas de unas decisiones que las afectan directamente. Por ello, a nosotros nos gustaría saber cuál es su postura en cuanto al diálogo y la negociación con los representantes de los trabajadores sobre su futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, la respuesta es obvia: mantener en todo momento el diálogo y la negociación con el fin de llegar a acuerdos razonables, satisfactorios para ambas partes cuando se produzca el plan de saneamiento y futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez García.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: No debe de ser muy obvio, sin embargo, esta contestación nos la podíamos esperar. Pero le tenemos que decir hoy aquí que usted practica con los sindicatos un diálogo de sordos. No puede atenderlos, porque usted sabe perfectamente que

las decisiones ya están previstas y va a tomarlas sin contar con ellos. La dirección solo espera que transcurran los días para que no haya ruido ni problemas y, por tanto, nos parece una grave irresponsabilidad que se pretenda acometer una reforma integral de Radiotelevisión Española filtrando una cifra de despido de miles de trabajadores, que se esté comprometiendo el futuro y la continuidad de un servicio que es público y, por tanto, esencial, y todo ello sin contar con la opinión ni la participación de los propios trabajadores. Esto solo es posible imaginarlo con un gobierno como el que usted está haciendo en estos momentos: el trabajo y la labor de un gobierno altanero, que no tiene diálogo, que no tiene consenso, y cuyo talante no se ve por ningún sitio. Eso sí, usted, en un alarde de originalidad, ha tenido una fina estrategia negociadora y, junto con la SEPI, ha optado por convocar no a los representantes de Radiotelevisión, sino a los cargos superiores de sus federaciones, tal vez porque estos le pueden contar alguna milonga que, en otro caso, no colaría. No sabemos el motivo, pero no tiene nada de transparente este diálogo que usted dice que va a mantener con los trabajadores. Espero que nos lo cuente ahora en la respuesta.

Señora Caffarel, los sindicatos han celebrado hasta la fecha —ya lo ha manifestado el compañero que me ha precedido— varias manifestaciones y tienen convocadas otras para los próximos días. Hay incluso prevista una manifestación general para que todos los ciudadanos puedan expresar su malestar por el empeñamiento y la intolerancia del Gobierno y de su dirección. Y lo que es peor, no hay ni un solo signo de esperanza de que las cosas cambien. No en el terreno manoseado de las declaraciones, que usted puede hacer aquí o puede hacer después ante las cámaras, sino en la real y efectiva participación de estos trabajadores en el diseño del nuevo servicio público. Tal vez nosotros estemos equivocados y, a lo mejor, resulta que lo único que usted está haciendo, ya lo han dicho, no son unas consignas que nos den y nos escriban; afortunadamente hay algún grupo más en esta Cámara que lo ha dicho antes que nosotros. Quizá tenemos la impresión de que todo esto viene abocado al cierre definitivo.

Señora Caffarel, el grupo parlamentario Popular le pregunta: ¿apoya las reivindicaciones de los trabajadores de Radiotelevisión Española para ser parte insustituible de cualquier plan de futuro? Pero rodo esto a usted le importa un bledo, a pesar de que hablamos de personas. Estamos hablando de mujeres y hombres trabajadores que están en el ente mucho antes de que usted llegara a la dirección, y que aspiran a seguir estando cuando usted se vaya, cuando usted se vaya a ese cargo que le hayan prometido como premio a su ineptitud e ineficacia. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Yo no puedo tolerar eso. Además, sabe que no se puede consentir, y no se puede consentir porque es incluso un delito presumir que pueda ejercer un cargo con premio. La reprendo seria-

mente, porque es la segunda vez que se produce en esta Comisión. Le pido que lo retire.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Bien. Lo retiro, señor presidente. Si usted dice que tengo que retirarlo, yo le hago caso.

El señor **PRESIDENTE**: Bien. Adelante.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora, le pedimos que rectifique y ejerza como lo que es, en su cargo de directora, y atienda a lo que en estos momentos los trabajadores solicitan, que es fácil y sencillo: que manifieste su defensa clara e inequívoca a favor de Radiotelevisión como servicio público, que defienda sus empleos y la estructura territorial del grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Vuelvo a repetir lo que he manifestado en otras preguntas anteriores. No sé en qué idiomas hablamos, desde luego no en el mismo, porque ustedes no escuchan lo que aquí se dice. Si he sido clara desde hace un año y medio ha sido precisamente en defender la radiotelevisión pública, una radiotelevisión pública fuerte e independiente; no en lo que desde otros rumores interesados se pretende, que es el desmantelamiento, pero no desde esta dirección general, y me consta que no desde este Gobierno.

Respondiendo a su pregunta relativa a la preocupación por los trabajadores de la casa, sabe muy bien que, nada más recibir el encargo del Gobierno, me reuní con el Comité General Intercentros, donde están representados los sindicatos de la casa, y, además, con los representantes de UGT, Comisiones, APLI y USO. Un mes después lo he hecho con los secretarios generales de las secciones de RTVE, de los principales sindicatos, y la semana pasada lo hice con la SEPI, efectivamente, con los secretarios de las federaciones sindicales. La próxima semana habrá otra reunión, que ya está fijada, con los sindicatos para intercambiar información sobre algunos aspectos, en los que vamos adelantando, del plan de saneamiento y futuro. En todas estas reuniones he informado del proceso y de los criterios que rigen la elaboración del plan, y he prometido que se negociará con los sindicatos y que el plan se basará en el consenso. Todos compartimos la necesidad de la reforma y la modernización de Radiotelevisión Española y por eso todos debemos implicarnos, también los representantes de los trabajadores, a los que he pedido diálogo y consenso para defender el servicio público de los que quieren poner en peligro el futuro de la televisión pública, externamente a la casa e internamente en la casa.

Nos encontramos en una encrucijada histórica en Radiotelevisión Española. El futuro debe quedar despejado con ese plan de saneamiento y futuro y con la aprobación de la nueva ley. Los trabajadores de Radio-

televisión Española, los ciudadanos, los partidos tienen que ser conscientes de que vivimos un momento histórico en el que nos jugamos el futuro de la casa. Pero también tenemos que ser conscientes de que la radiotelevisión pública está al servicio de los intereses generales. El nuevo modelo va a garantizar una mayor independencia respecto a los Gobiernos; es decir, Radiotelevisión Española será más de los ciudadanos y estará más al servicio del interés general. Los trabajadores de Radiotelevisión Española deberían apoyar esta reforma si quieren que tenga futuro, porque Radiotelevisión Española es del conjunto de los ciudadanos, no solo de sus trabajadores, porque son los ciudadanos quienes la pagan, y no podemos exigir que estos se hagan cargo del pozo sin fondo de esas deudas anuales de casi 700 millones de euros, que nos lleva a la quiebra y que va contra la normativa europea. Estoy completamente convencida de que la mayoría de los trabajadores está a favor de esta reforma, pero se tienen que implicar en ella. Cuando todavía no se ha tomado ninguna medida y no ha habido ningún pronunciamiento, ninguno, porque las cifras a las que usted se refiere no han salido de la casa, sino de otros sectores, algunos dirigentes sindicales optan por la confrontación y no por el diálogo, optan por mentir acusando a esta dirección de desmantelar el servicio público, o de querer acabar con los centros territoriales, o de reducir la producción propia, cuando esta se ha incrementado un 5 por ciento respecto al año anterior. ¿Quién va a entender que estén a favor del inmovilismo, en contra de cualquier medida de racionalización en la actual situación de Radiotelevisión Española? ¿Son conscientes estos dirigentes de que quienes se están frotando las manos con esta actitud cerrada, beligerante e irracional son aquellos sectores que quieren privatizar la radiotelevisión pública o reducirla a la mínima expresión? En este contexto, la convocatoria de una huelga antes de que el plan de saneamiento esté acabado, antes de sentarnos a negociar, es poner en peligro el clima de diálogo y la negociación que el Gobierno y esta dirección han ofrecido. Me preocupa que algunos sindicalistas, por un exceso de celo malentendido, pongan en peligro la viabilidad futura de Radiotelevisión a sabiendas de que existe una oferta y un compromiso público de negociar. No podemos admitir —termino— un paro que afecte a los espectadores antes de saber las propuestas que se van a negociar. No es admisible la estrategia de confrontación cuando nosotros ofrecemos diálogo y negociación. En otro momento de mi comparecencia he subrayado que...

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, disculpe, pero debe terminar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Terminó enseguida.

... el presupuesto presentado ante esta Cámara para 2006 garantiza la normalidad en todos sus extremos en todo el funcionamiento de radiotelevisión: nóminas, programación etcétera. Esto es lo que deberían hacer los sindicalistas.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ATENCIÓN INFORMATIVA QUE PRESTÓ RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LA MANIFESTACIÓN CELEBRADA EL PASADO 12 DE NOVIEMBRE EN MADRID CONTRA LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 182/000367.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, cuando quiera.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: El pasado día 12 de noviembre se produjo la segunda mayor manifestación que ha habido en España contra la política educativa del Gobierno y contra el proyecto de ley que en estos momentos se está debatiendo en la sala de al lado. Digo la segunda, porque la mayor manifestación fue después del 23-F, en donde participamos todas las fuerzas políticas.

La independencia y objetividad de Televisión Española no se ha visto, y en la respuesta le daré todos los detalles. Por la tarde, cuando se estaba produciendo la manifestación, sí conectó y, luego, por la noche, habló de las cifras, más bien de las del delegado del Gobierno, aunque dijo que según los organizadores podían ser 2 millones, según la policía del ayuntamiento, millón y medio, etcétera. Por eso yo le formulo la siguiente pregunta sobre la atención informativa que prestó Radiotelevisión Española a la segunda mayor manifestación que se realizó el 12 de noviembre contra la política educativa del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Se le prestó la atención informativa que se merecía el acontecimiento. Se dio una información suficiente, adecuada, proporcionada, con criterios profesionales guiados por la imparcialidad y la veracidad. Creo honestamente que Radiotelevisión Española fue el grupo de comunicación que ofreció la información más completa, tanto a través de Radio Nacional como de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra, cuando quiera.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora directora general, en todas las contestaciones que ha dado

hoy, yo pensaba: ¿pero se cree de verdad lo que está contestando? Pues si se lo cree de verdad, es que, como se dice en los pueblos, su señoría no tiene abuelo. Dicho esto, no solamente fue la información, sino que en esa semana, en Televisión Española hay dos debates, uno a las doce de la noche en el que no intervienen políticos, sino solo periodistas, y otro, por cierto de La 2 —mire usted cómo soy de objetivo— se titula *enfoque* y que lleva el señor Piqueras, que es bastante objetivo. Pero, claro, el de La 1, a altas horas de la noche y, además, nunca intervienen políticos. Pero mire, en *informe semanal* fue algo realmente intolerable lo que se dijo respecto de la manifestación. Ahí lo único que se hizo fue propaganda de la postura del Gobierno. Redujeron la manifestación a una reivindicación de la clase de religión, no diciendo, por supuesto, que esta es voluntaria según decidan los padres. Puso en un plano de igualdad a las entidades que se han manifestado con cualesquiera otras asociaciones de ámbito educativo. Mostró la posición gubernamental como un justo medio entre las demandas sociales opuestas y, por fin, eludió el debate crítico sobre la orientación general de la vieja Logse, que es el resultado producido por la cuestión de los resultados escolares.

Después de todo esto, señora directora general, si hubiese una independencia y una objetividad deberían haber hecho un programa sobre el tema a las 9 o a las 10 de la noche, en el que participaran parte de los señores que habían preparado la manifestación y parte de los que ustedes decían en *informe semanal* que mostraban la posición como un justo medio entre las demandas sociales opuestas. No hubo tal. A mí, señor presidente, me gustaría que un día aquí, como se pidió cuando nosotros estábamos en el Gobierno y la oposición era el Partido Socialista, se pasara el *informe semanal* del sábado para ver lo que se dijo sobre el tema educativo. Señora directora general, no sé si usted ha visto el *informe semanal*. Si no es así, véalo, pida que se lo enseñen. Realmente, va en contra de todo lo que afirman. El otro día, el 16 de noviembre, unos días después, la vicepresidenta primera indicó la independencia y objetividad de los medios públicos de comunicación. Señora directora general, usted siempre contesta diciendo: Ustedes más, porque hace dos años..., y hace tres años..., y hace cuatro años... Aquí estamos para que usted conteste desde hace casi dos años, que es cuando usted fue designada, en contra de lo que dijo el Partido Socialista en su programa respecto de quién sería... (**Risas.**) No; no se ría, porque esa fue la realidad. (**Rumores.**) Señor presidente, a mí cuando se me contesta riendo en temas serios...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted toda la razón. (**Rumores.**) Reírse se puede reír lo que quiera, siempre que no sea mofa. Claro que se puede reír, pero si es una mofa directa o una ridiculización, no. (**Rumores.**) Le ruego que escuche al presidente. Yo no consentiré una explosión como esta. Tengo que advertir que no se puede

permitir. Deben tomar esto con seriedad, como corresponde. En cualquier caso, prosiga, que en eso lo protejo, no se preocupe usted.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora directora general, vuelvo a insistir en que es realmente intolerable que usted se ría. Seriamente, conteste usted respecto a la objetividad e independencia de Televisión Española, no me cuente usted lo que pasó hace años, y vimos todos en periodo preelectoral aquello de: Vote al PSOE, cuando *el Buitre* metió un gol. **(Rumores.)** No, por favor, contésteme ahora, seriamente. Si ha visto usted *informe semanal*...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra, ha terminado su intervención, y eso que le he añadido unos segundos.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Gracias por la prórroga, y termino en medio minuto, señor presidente. Vea usted *informe semanal* y deme usted su criterio sobre si se ajusta...

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Ni medio ni nada.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: ...a la independencia y objetividad que usted tanto proclama. Le ruego que no se ría, señora directora general.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra, le digo que termine. Obedezca a la Presidencia. Señora directora general, cuando quiera, conteste.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Con toda la seriedad, señoría, sé que a ustedes nunca les parecerá suficiente ni correcta la información que nosotros ofrecemos. Ustedes nunca aplicaron los remedios que nos aconsejan en movilizaciones como las que tuvieron lugar, le recuerdo, no hace tanto tiempo, contra la guerra o por el desastre del *Prestige*. Ustedes, que manipularon, no tienen legitimidad alguna para descalificarnos. **(Protestas.—El señor Guerra Zunzunegui: ¡Pero eso es intolerable!—La señora Montesinos de Miguel: Señor presidente, por favor.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, yo le hice una advertencia el otro día que tengo que repetir. Lo digo con el mejor tono: aquí no se viene a ofender, a crispar; se viene a contestar. Si no se puede contestar, no se contesta, pero usted no puede ejercer un turno de oposición. Eso sí, usted tiene que utilizar todas las armas que sean posibles, con todos los datos, pero no echando a la cara comportamientos que, en cualquier caso, no corresponden, porque son de una legislatura anterior, que no es la suya. Evidentemente, eso no es ser controlado. Llamo a la moderación a todos. Yo voy a ser en eso mucho más severo. **(El señor López Águeda pide la palabra.)** Sí, señor diputado.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, yo no pretendo interferir ni voy a dar ningún argumento en contra del Grupo Popular, ni nada de eso, pero sí le ruego que acudamos a las actas de esta Comisión en el pasado para ver que siempre la directora o director general que estuviera a cargo ha podido comparar su gestión con la de otros directores. Por favor le pido, con toda tranquilidad... **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor. Vamos a zanjar el asunto. A los dos portavoces de los partidos principales les cito a una reunión conmigo aparte. Si no pueden ahora, porque tengan que hacer otra cosa, en el descanso, será en otro momento para hablar de estos términos. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)** Sí, señora diputada.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Sí, señor presidente, déjeme hablar como mínimo el mismo tiempo que ha tenido el portavoz del Grupo Socialista.

Efectivamente, si nos retrotraemos a las actas de la etapa en la que gobernaba el Partido Popular, a los directores generales que se sentaban ahí para comparecer, se les llamaba desde fascistas hasta el juicio de valor más grave que usted pueda haber escuchado en esta Cámara, y, sin embargo, no pasaba nada; se entendía. Y ahora, a este grupo parlamentario se le está acusando incluso de llegar a cometer un delito por esos juicios de valor que estamos soportando a lo largo de toda la mañana, el gesto de la directora general durante año y medio que tiene hacia este grupo parlamentario y la forma en que se responde, es decir, hablando simple y llanamente del pasado y no de su gestión. Viene a comparecer ella, y no a hacer juicios de valor sobre los antecedentes.

El señor **PRESIDENTE**: Está claro, el presidente lo tiene claro. Ahora, respecto del juicio de intenciones no voy a admitir ni una, de nadie, ni de la directora general como compareciente ni de ningún diputado, sobre todo en algo que puede estar asociado a la simonía en tiempos de la Iglesia, pero que aquí es una prevaricación pretendiendo decir que uno actúa a cambio de un puesto futuro.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: No. **(El señor López Águeda pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, no toleraré ningún juicio de intenciones en ese sentido. No le concedo la palabra. Pasamos a la pregunta siguiente.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Por favor, señor presidente. Por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, yo he citado a los dos portavoces y creo que debe quedar zanjado este asunto. Después hablamos aparte. Dígame.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Permítame, por el buen orden de la Comisión y sin dar ningún argumento, una vez más, a pesar de haberlos oído en contra del Grupo Popular. Le invito a que hagamos partícipe a toda la Comisión del «Diario de Sesiones» y vea cómo a este portavoz se le impidió hacer un juicio de valor a futuro, por usted mismo —usted mismo me lo dijo con los mismos argumentos que hoy—, simple y llanamente por decir que el Partido Popular en el futuro podía ponerse una ley. Por decir que el Partido Popular en el futuro podía ponerse una ley usted me dijo que no podía hacer juicios de intención cara al futuro. Creo que los juicios de hoy son de extremada gravedad, por tanto me parece bien lo que ha hecho el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Yo eso no lo voy a consentir nunca. Es una manera de ser; yo llevo en la vida parlamentaria veintitantos años y no lo voy a consentir nunca, porque no creo que eso sea parlamentario, ni como ejercicio dialéctico, ni como defensa, ni como ataque. Eso no lo voy a consentir nunca, ya por educación, aparte de que esté avalado por las normas reglamentarias y por el espíritu que ha animado siempre cualquier presidencia razonable. En ese aspecto lo tengo claro.

La directora general tiene... La verdad es que no sé cuanto tiempo, porque el cómputo se me ha pasado. Si me permiten, le doy cuatro minutos y medio. Adelante.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como creo que dije en ocasiones anteriores con motivo de otras manifestaciones, yo creo que ustedes, señorías, solo estarán satisfechos si nosotros, además de informar de esa manifestación, coreamos sus eslóganes. El día de la manifestación fue la principal noticia de cabecera y de arranque de los distintos informativos de Televisión Española y de Radio Nacional. En el *Telediario 1* de fin de semana de ese sábado se emitieron varias noticias y reportajes, incluso recogiendo los preparativos; salían las personas pintando las pancartas, etcétera. También en *Diario directo* y en el resto de los diarios hablados de Radio Nacional y de Radio 5. Los profesionales de la información de Televisión y de Radio Nacional estaban allí y estarán donde la noticia o el tema sea de interés. La evidencia más rotunda es que considerando la importancia de la noticia TVE ofreció en directo un avance informativo especial sobre el desarrollo de la manifestación que Radio 5 informó casi en tiempo real, y en el *Telediario 2* del sábado se incluyó un amplio resumen del mismo. Fue además la noticia que más tiempo ocupó ese día en los informativos de Televisión y de Radio Nacional y lógicamente se ofreció la información, como no podía ser de otro modo, en un medio de titularidad pública recogiendo opiniones plurales respecto a su celebración. Al día siguiente los informativos de ambos medios insistieron en destacar la manifestación y sus consecuencias, pero la cosa no acaba ahí. En los días previos, Televisión Española y Radio Nacional informaron suficientemente sobre distintos

aspectos de la LOE y de los preparativos de la manifestación. Solo le daré una cifra: en la primera quincena de este mes de noviembre, los informativos diarios de TVE le han dedicado más de dos horas y media a informar sobre la propuesta de ley y, de otro lado, el programa *Los desayunos de TVE* lo abordó en diferentes tertulias teniendo como invitados el viernes previo a la manifestación al presidente de la Concapa y a la presidenta de la Ceapa y el día anterior a don Pío García Escudero, portavoz del Partido Popular en el Senado. Por último, uno de los reportajes de mayor relieve del programa *Informe semanal* del sábado pasado también abordó con imparcialidad y con pluralidad de opiniones el asunto. Por si no es suficiente, le diré que se debatió en un espacio de *59 segundos* la semana pasada. Por cierto, si no hay intervención de políticos, le recuerdo que algo tienen ustedes que decir, que fueron los que se negaron y nunca más han asistido a pesar de ser invitados. Todo ello cabe extenderlo a los programas de debate y a los magacines de RNE. Supongo que no echarán nada de menos. El rigor informativo y la profesionalidad de televisión y de radio han sido extremos; tan extremos y rigurosos que ni siquiera la información que ofreció RNE pasó por alto las agresiones verbales de algunos manifestantes contra los profesionales de nuestras unidades móviles. Fue tan extremo y riguroso que convierte en surrealistas e inverosímiles sus acusaciones, unas acusaciones que no creo que sean legítimas para hablar de la cobertura de manifestaciones. **(La señora Montesinos de Miguel: La convocamos nosotros.—Rumores.)**

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Señor presidente, por el artículo 73, porque ha dicho que no tenía legitimidad. O retira lo que ha dicho..., porque la legitimidad la tenemos los que representamos al pueblo, y usted no lo representa; está designada a dedo. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** No sé cuándo lo ha dicho, no he atendido a ese momento del debate.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Sí, lo ha dicho.

El señor **PRESIDENTE:** Bueno, yo me imagino que no ha querido negar la legitimidad de la representación popular.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Pues que lo retire.

El señor **PRESIDENTE:** En todo caso, lo veré en el «Diario de Sesiones»; yo no lo sé, no he atendido. De todas maneras, si es así, si niega la legitimidad, le pediré que rectifique.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo rectificaré si niego esta legitimidad.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE GARANTÍAS DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA QUE TODOS LOS PROGRAMAS QUE EMITA TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) RESPONDAN A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD ECONÓMICA Y SERVICIO PÚBLICO PARA TODOS LOS CIUDADANOS. (Número de expediente 182/000368.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don Javier Gómez Darmendrail tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: ¿Puede garantizar la directora general que todos los programas que emita TVE responden a los principios de racionalidad económica y servicio público para todos los ciudadanos?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto, señoría.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Es muy probable, señora Caffarel, que a estas alturas ya sepa usted que la racionalidad económica y el cumplimiento de los objetivos de servicio público son los dos parámetros en los que hay que encuadrar toda la actividad del ente público. Lo debe saber todavía mejor tras algunas calamitosas experiencias que se deben a su personal impulso y fueron caracterizadas por el gasto injustificable y la indiferencia de los televidentes. Recientemente, cuando parecía que Televisión Española se instalaba de una forma estable en el pacífico mundo de la telenovela, de las academias de baile y canto y de la renovación de los viejos éxitos heredados, hemos tenido noticias de un nuevo proyecto para televisión que desde el primer momento se ha teñido de polémica y de dudas en torno a su idoneidad. Le queremos decir que no prejuzgamos para nada su contenido, porque no lo conocemos —que le quede muy claro, señora Caffarel—, pero la hacemos directamente responsable a usted del mismo, de lo que cuesta y de todas las sospechas, algunas muy graves, que en las últimas semanas y meses se han cernido sobre él.

No es aceptable que responda usted a las críticas como ha hecho hasta ahora con un: Ya veremos de qué va el programa y, si no nos gusta el contenido, tomaremos las medidas precisas. Usted tiene la obligación de saber de antemano de qué va el programa. Debe garantizar que su contenido es adecuado para los objetivos de una tele-

visión pública y tiene que convencer a los accionistas de Televisión Española de que el precio que se va a pagar por ese producto está justificado. Tiene que ser capaz de asegurar a los televidentes que van a acceder a una emisión irreprochable. Señora Caffarel, sobre le coste del programa, aquí tengo el contrato, el documento de presupuestación que habla de 6 millones de euros, 1.000 millones de pesetas —un Montilla, para entendernos— por 13 semanas de trabajo y 39 programas. (**Rumores y protestas.**) Ningún comentario a esto porque ya lo tiene en la prensa; léalo, señora Caffarel. En cuanto al contenido del programa tengo una hoja sindical de Comisiones Obreras que no me atrevo a leer en sede parlamentaria, señora Caffarel, porque relata las pruebas soeces y denigrantes que se hacen antes de iniciarse el programa. Lo dice Comisiones Obreras, no lo estoy diciendo yo, y no me atrevo por respeto a esta Cámara a leer lo que pone. Simplemente acaban diciendo que esto nos indica por dónde irán los contenidos y que es una vergüenza. Yo lo tengo aquí y si quieren ustedes lo leen; recomiendo su lectura. Tampoco tiene usted muy contenta a UGT que ante el anuncio de la decisión de pasar a producción externa este programa ha dicho que es la gota que colma el vaso, y consideran necesario, fíjese, señora Caffarel, que el Parlamento constituya una comisión de investigación para Radiotelevisión Española y no descartan pedir la intervención del fiscal anticorrupción, y piden la dimisión de todos los responsables. Aquí está este comunicado de prensa, señora Caffarel. Efectivamente, tanto les habían impresionado estas declaraciones que han enviado ustedes un comunicado, absolutamente inusual, de Televisión Española porque nadie quiere asumir la responsabilidad. Aquí tengo un comunicado firmado por el director de TVE donde dice que la externalización es una decisión colegiada del Comité de Dirección, es decir nadie quiere asumir las responsabilidades.

En cuanto al eco informativo, tengo noticias y teletipos de comunicados, los que usted quiera: Televisión Española pagará casi 6 millones de euros por un nuevo magacín nocturno, mas de 133.000 euros por programa; UGT pide una comisión de investigación; llega precedido de polémica; se ha visto retrasado; en fin, todo lo que usted quiera, señora Caffarel. Tiene usted la facilidad de envolver sus proyectos televisivos en escándalo y fracaso, señora Caffarel. Querriamos que en esta ocasión, y lo querriamos de verdad, no se cumpliera ninguno de los datos de la polémica que rodean este espacio, pero ¿mil millones para el horario de medianoche y con un contenido dudoso? ¿Cómo se justifica este escándalo? Usted podrá decir que habrá que juzgar el programa cuando se emita, tiene usted razón, pero lo que tiene usted hoy sobre la mesa es a un sindicato que le está diciendo que se avecina un desastre, que es el título de lo que decían los de Comisiones Obreras, y tiene a otro que quiere que se cree una comisión de investigación, que quiere que intervenga el fiscal anticorrupción y que

pide la dimisión de los responsables. Eso es lo que tiene usted encima de la mesa, señora Caffarel.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Cada programa o conjunto de programas que emite cada uno de los canales de televisión son analizado de forma exhaustiva y finalmente producidos sobre dos bases esenciales: una, el rigor presupuestario y, otra, el cumplimiento de servicio público para todos los ciudadanos, que es el objetivo principal de Radiotelevisión Española. La radiotelevisión pública garantiza que todos los españoles tengan acceso al servicio de radiotelevisión, por lo tanto a los acontecimientos de interés general y a los programas de todo tipo, desde el entretenimiento hasta el cine, desde los programas educativos de servicio a las series de producción, etcétera. En consecuencia, le puedo garantizar que hacemos todo lo posible para que esto sea así, y hemos dado muestra de ello en los últimos meses y seguiremos haciéndolo en el futuro.

En su pregunta se refiere a dos temas: la racionalidad económica y el servicio público de los programas. Vamos a ver si sabemos de lo que estamos hablando. Para mejorar la racionalidad económica de nuestros programas hemos mejorado los métodos de gestión de la empresa poniendo en marcha, tras una desidia de años, un sistema de contabilidad analítica que nos permite analizar costes e ingresos de cada espacio televisivo. Es una cuestión imprescindible, desde mi punto de vista, que se ha puesto en marcha en esta legislatura ya que antes no existía. Este sistema contable nos ayuda a tomar decisiones y a analizar las cuestiones económicas relacionadas con los programas; es mucho más fiable que antes y constituye por tanto una herramienta indispensable para la gestión económica de la programación. Claro que sí, hacer televisión, señorita, es muy caro; el programa al que usted se refiere —ya ve que sí le contesto—, a pesar de tener un coste extremadamente inferior a otros similares de la competencia —un programa parecido podría ser *Buenafuente*, que cuesta el doble—, cuesta bastante dinero; por supuesto, nunca lo hemos negado. (**La señora Montesinos de Miguel: Es la privada, no la pública.**) No dude que cuando hemos decidido hacerlo hemos estudiado su viabilidad económica y los ingresos publicitarios que puede generar. Por tanto el proyecto, porque todavía es un proyecto, responde al principio de racionalidad económica.

Respecto a si los programas responden o no al principio de servicio público para todos los ciudadanos, insisto en que lo intentamos y trabajamos para que todos los programas sean coherentes con nuestra función de servicio público, que consiste, como sabe muy bien, en informar, educar y entretener. Por tanto algunos programas informan más, otros un poco menos; unos forman más, otros forman un poco menos; hay algunos

que entretienen más, otros entretienen menos; pero todos ellos tienen su sentido, y el conjunto de todos nos permite una programación que recoge el 90 por ciento del tiempo total que dedicamos todas las televisiones nacionales a la cultura en España y el 56 por ciento de tiempo de información. Es decir, y vuelvo otra vez a datos ajenos a la casa para que no se me diga nada —la fuente es Sofres—: hemos incrementado a más del 50 por ciento en la programación actual los contenidos de información y cultura junto a otros, como no puede ser de otra manera, que tengan una función más de entretenimiento. Todos estos programas, desde *Mira quién baila*, al que ustedes se han remitido, a *Cruz y Raya Show*, todos ellos cumplen la función de servicio público. Respecto al programa que a usted le preocupa, por un principio de prudencia, cuando nosotros lo estudiamos llegamos a la conclusión de que era razonable ponerlo en marcha y por eso lo hemos acometido. Cuando empieza a emitirse en los próximos días podremos todos verlo y entonces juzgarlo, pero no cuando el programa todavía no existe.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPORTUNIDAD DE REALIZAR A CORTO PLAZO ALGUNA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA EN TELEVISIÓN (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) QUE CONTRIBUYA A LA DIVULGACIÓN DE LOS VALORES CONSTITUCIONALES.** (Número de expediente 182/000370.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 16. Don Teófilo de Luis, puede realizar la pregunta.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, después de escucharle a lo largo de la mañana invocar en varias ocasiones el carácter de servicio público y en interés general como el eje de la acción que le inspiran a usted sus responsabilidades como directora del Ente Público RTVE, espero que sea receptiva a la pregunta que le formulo en los términos en que está en el orden del día de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señorita, creo que tanto Televisión Española como Radio Nacional divulgaban antes, divulgan ahora y lo seguirán haciendo, directa o indirectamente, todos los principios y los valores que encarna la Constitución española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor de Luis, cuando quiera.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, su respuesta, que me ha parecido muy pobres dadas las circunstancias en las que se encuentra nuestro país y la propia sociedad española, solo parece indicar que usted, con todos los problemas de la contabilidad analítica, con todo el problema del agujero financiero, con la reforma de la Ley de Radiotelevisión y la necesidad del plan de viabilidad, está un poquitito escasa de conexión con la sociedad. En cualquier caso, invocando el Estatuto de 1980, tal y como usted ha referido en varias ocasiones, y recientemente contestando a mi compañero que le formuló la pregunta anterior, TVE y RNE ejercen un servicio de titularidad estatal; Televisión Española contribuye a la formación, a la información, a la formación de la opinión pública, a la participación política de los ciudadanos y también es un eficaz instrumento de cooperación con el sistema educativo, como dice en la exposición de motivos. Yo creo que Televisión Española hoy tiene una obligación incuestionable de contribuir a divulgar los valores constitucionales, no de forma directa o indirecta, sino de forma explícita, aprovechando la fecha en la que nos encontramos y la situación en que se encuentra la sociedad española.

Tampoco debe olvidar que Televisión Española puede ser un muy eficaz instrumento de cohesión territorial, que es un déficit que hoy debe ser señalado y corregido. La situación hoy, que parece que usted no ha tenido tiempo de analizar o de ocuparse de ella, es un Gobierno débil con unos socios que en ocasiones están produciendo una revisión de la historia de España y que está produciendo, junto con unas medidas que no responden al interés general, una auténtica fractura de la sociedad española. En esta Cámara existe en trámite una iniciativa parlamentaria, el Estatuto de Cataluña, que va a requerir un enorme esfuerzo de trabajo parlamentario para limar las impurezas de constitucionalidad que ese estatuto tiene, reconocido no solamente por el Grupo Parlamentario Popular, sino incluso por el Grupo Socialista, en palabras del presidente del Gobierno, lo cual ha generado en nuestra opinión una preocupación grande en la sociedad española.

Nosotros tenemos un firme compromiso con los principios constitucionales. Creemos que la Constitución ha hecho posible la convivencia pacífica, la convivencia en libertad, la tolerancia, y el sistema democrático es el mejor de los sistemas políticos. Esos principios tienen que ser conocidos no solamente por los que ya tenemos una posición adulta y participamos en la vida política emitiendo nuestro voto cuando somos requeridos para ello. Hay algo que para el Grupo Parlamentario Popular es terriblemente preocupante, la radicalización que se está produciendo en los jóvenes, y me estoy refiriendo a los jóvenes en el tramo de edad de 16 a 18 años, que se incorporarán próximamente a los procesos electorales y que, por desgracia para todos y especialmente para ellos, muchas veces por desinformación y por desconocimiento de lo que significa realmente un sistema democrático y el nivel de tolerancia que significa respetar las opiniones

ajenas, se están saliendo de madre, hablando en términos llanos. Señora Caffarel, yo le estoy reclamando su responsabilidad no solamente en función de la legislación vigente, el Estatuto de 1980. El informe del grupo de expertos que fue convocado por el Gobierno para estudiar las modificaciones que iban a afectar a Radiotelevisión Española, cuando habla de la programación como servicio público hace una referencia explícita a promover los valores constitucionales. La propia ley, cuyas enmiendas se presentaron ayer y que se encuentra en trámite parlamentario, especifica en su artículo 3 que el ejercicio de la función de servicio público de la corporación RTVE debe promover el conocimiento y difusión de los valores constitucionales.

Señora Caffarel, yo le pido ayuda. Le pido que asuma su responsabilidad como cargo público. Ayúdenos a recuperar la concordia y un espacio para todos, para todos los ciudadanos de este país. Solo así seguiremos trabajando para conseguir que todos los españoles tengan unas mejores perspectivas de futuro, que creo que es la obligación fundamental, suya como cargo público y mía como miembro de esta Cámara. Creo que mi grupo y yo, como cargos públicos, hacemos un ejercicio de responsabilidad formulando esta pregunta y espero que usted cumpla con la suya. Por favor, señora directora general, como el tema es muy serio, tómeselo con interés.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Me lo tomo con toda la seriedad del mundo. Precisamente por eso estoy completamente convencida de que TVE y RNE tienen a gala, como no puede ser de otra manera, que todas sus programaciones estén impregnadas por los valores y principios que marca nuestra Constitución. Sin duda, hay programas en los que este factor es más explícito y más relevante, como puede ser el caso de los semanales *Parlamento* de Televisión Española o de Radio Nacional, o de las informaciones recogidas habitualmente en los servicios informativos. No obstante, permítame que le especifique los programas relacionados con su pregunta que en uno u otro medio se están poniendo en antena y que van a continuar. En Televisión Española, y usted ha hecho referencia, en estos días y en conmemoración del 30 aniversario del reinado de don Juan Carlos I se están realizando una serie de informativos especiales cuyo trasfondo es precisamente la divulgación de los valores constitucionales. En unos casos se trata de segmentos incluidos dentro de los *Telediarios* o en reportajes de *Informe semanal*; en otros de programas de larga duración como el dedicado al referido aniversario, programado en horario estelar de *prime time* y emitido ayer por la noche en La Primera de Televisión Española. Programas y espacios como *Documentos TV*, como *Crónicas*, como *En portada*, por citar solo algunos, son permanente foco de promoción, defensa y divulgación

de los valores constitucionales. Por otro lado, es habitual que con motivo de efemérides o aniversarios se multipliquen los programas especiales. Debo recordar que están recientes los especiales que se colaboraron para conmemorar los 25 años de la Carta Magna española.

Por lo que concierne a Radio Nacional, junto a la aplicación rigurosa de los principios constitucionales a toda su programación, hay programas específicos directamente relacionados con la promoción y divulgación de estas valores. Además de *Parlamento*, al que ya me he referido, tenemos programas dirigidos a la promoción de aquellos valores constitucionales especialmente relacionados con aspectos conflictivos de nuestra sociedad y con derechos de minorías que los ven cuestionados a diario. Pienso en programas como *Entiendas o no entiendas*, *Tolerancia cero* por cierto recientemente galardonado, que sabe usted que es un alegato semanal contra la violencia de género, en defensa de los derechos constitucionales de las víctimas y a favor de un compromiso de todos: jueces, Administración, asociaciones, etcétera, en su radical defensa; programas como *Nosotros, los europeos*, en este caso haciendo hincapié en el profundo arraigo de la casa con la Unión Europea; *La tierra prometida*, derechos de los inmigrantes reconocidos por la Constitución; *Libertad bajo palabra*, *Revista del consumidor*, etcétera. Lo mismo ocurre en Radio Exterior de España y en la Televisión Internacional.

En todo caso, tanto en Radio Nacional como en Televisión Española, la divulgación de los principios y valores constitucionales es un hecho constante que recogen todos los programas de principio a fin. Hechos son amores y no buenas razones, y los hechos son, insisto, que el debate plural está presente en programas como *59 segundos* o *Enfoque* y en todos los magazines de Radio Nacional, donde se trata de difundir valores constitucionales y ofrecer esa información a todos y cada uno de los ciudadanos, incluida la juventud a la que usted hacía referencia. **(El señor De Luis Rodríguez pide la palabra.)**

Creo, señoría, que sin desdeñar posibles campañas específicas, lo fundamental es que radio y televisión apliquen los valores constitucionales en todos y cada uno de sus programas.

—DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN QUE SE PLANTEA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) MÁS ALLÁ DE LOS TRABAJOS INICIADOS EN RELACIÓN CON EL PLAN DE SANEAMIENTO Y DE FUTURO. (Número de expediente 182/000372.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Óscar López Águeda, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Entiendo que cuando la directora general viene a esta Comisión y oye hablar de reformas estatutarias seguramente lo identifique con la reforma del Estatuto de Radiotelevisión Española, pero el Grupo Popular habla poco de eso en esta Comisión y sí habla de otras reformas estatutarias que parece que le preocupan más; es el tono habitual, pero en todo caso no se confunda. Cuando le hablan de difundir los valores constitucionales en Televisión Española, tal y como está haciendo RTVE, ni retransmitiendo en directo el acto que hará el Partido Popular el día 3, y que no es un acto en apoyo de la Constitución sino en contra del Gobierno... **(La señora Montesinos de Miguel: Eso no es un juicio de valor.)** Yo no hablo de futuro. **(Rumores y protestas.)** No voy a poder argumentar.

El señor **PRESIDENTE**: Tampoco va a ser imposible debatir y alegar. **(Rumores.)** No es un juicio de intenciones, es una ironía lo que está haciendo ahora. ¡Hombre! Una cosa es eso y otra es decir que le van a dar un cargo en pago a una labor, eso es lo que no voy a consentir nunca. No trivialicemos el debate. **(El señor Guerra Zunzunegui: Estamos hablando del plan de saneamiento.)** Señor diputado, también le digo que se mantenga en la pregunta, no se vaya por los cerros de Úbeda; prosiga.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Evidentemente no es lo mismo decir que el Partido Popular hace un acto en contra del Gobierno en vez de a favor de la Constitución que decir que a la señora directora general le van a dar un cargo en el futuro por hacer no sé qué. Me parece que no es lo mismo; creo que todos tenemos sentido común.

Permítame que aclare mi pregunta, que por una vez, no sé si ha ocurrido en alguna otra ocasión, coincide en parte con el planteamiento que hace en su pregunta la portavoz del Grupo Popular. En un momento en que hay un debate social en torno a la ley, en torno a la reforma de televisión, la portavoz del Grupo Popular le preguntaba qué tipo de declaraciones hace usted en defensa del servicio público —yo creo que ha hecho muchas—, pero yo voy más allá y le pregunto qué actos ha hecho usted, qué actividad ha hecho, porque de lo dicho a los actos va un mundo siempre. Yo creo que esta dirección general está a favor de esa reforma.

Para poder entender esta pregunta hay que contextualizarla y hay que saber en qué situación estamos. En primer lugar, nos encontramos en un momento en el cual todos generamos ese debate social del que hablaba antes el Grupo Popular. Yo veo claramente que el Gobierno ha afrontado con valentía una reforma que básicamente tiene tres características. La primera es que es necesaria, como todo el mundo sabe, como todos los miembros de esta Comisión saben perfectamente; una reforma necesaria. La segunda es que es difícil, como todas las reformas, porque todas las reformas son cambios y generan ciertas inseguridades. Y la tercera es que es

comprometida; es una reforma que estaba en un programa electoral que apoyó la mayoría de los ciudadanos —11 millones de votos— y supone el cumplimiento de un compromiso electoral.

En segundo lugar, mi grupo, el Grupo Socialista, se está dedicando a debatir y a dialogar en torno a esta ley y a pactar con los ciudadanos, no en pactos secretos como dice el Grupo Popular. Desde luego, si las enmiendas del Grupo Socialista hablan de una posible reducción adicional publicitaria, no tiene usted más que ir al programa electoral del Partido Socialista para ver que, una vez más, el Partido Socialista cumple con su programa electoral, cumple con su único pacto, que es el pacto con los ciudadanos. Por cierto, que en esa actuación de Gobierno también está la del señor Montilla, miembro del Gobierno, que simplemente se dedica a dos cosas: primero, a apostar por el pluralismo en los medios de comunicación, algo que no entiende el Partido Popular no lo ha entendido nunca; y segundo, como dirigente del partido político que es el PSC, a pagar sus deudas, cosas que otros no hacen por encontrar una receta que fue cambiar una letra para no pagar sus letras, cambiar la letra de AP por la de PP para no pagar sus letras, que es lo que ocurrió en el pasado.

En todo caso, ¿a qué se dedica la oposición? A dibujar un clima terrible, cargado de consignas y eslóganes, como hemos vuelto a ver hoy; un partido como el Partido Popular es de todo menos un partido de Gobierno, un partido al que le falta responsabilidad, al que le falta también corresponsabilidad para intentar abordar esta reforma tan necesaria. También se dedica a generar ese clima —quiero que usted lo pueda contrarrestar aquí también— diciendo a lo largo de año y medio, casi ya dos años, que el Partido Socialista iba a poner un canon en Televisión Española, que el Partido Socialista iba a privatizar Televisión Española; dedicado a no ir a los debates que le proponen en Televisión Española, dedicado a meter una enmienda a la totalidad gravísima en los Presupuestos Generales del Estado que hubiera supuesto dejar sin un solo euro a RTVE para el año que viene, sin un solo euro para su funcionamiento normal, para pagar el salario de sus trabajadores, si hubiera prosperado la gravísima enmienda que metió el Grupo Popular, sin una alternativa, en los Presupuestos Generales del Estado; en definitiva, a generar malas noticias y mal clima en torno a Televisión Española. En un momento en el que se espera responsabilidad y corresponsabilidad por parte del principal partido de la oposición, encontramos todo lo contrario. Se dedica a decir a todo el mundo que se van a cerrar todos los centros, a decir a todo el mundo que todos van a ir a la calle, a decir a todo el mundo, y hoy se volvía a repetir aquí, plan de liquidación, arrasar TVE, cerrar TVE, cuando, no nos engañemos, no estamos hablando de adelgazar TVE, estamos hablando de resucitar a un muerto que generó el Partido Popular, que era RTVE, con una deuda insostenible, al margen de la legalidad y con unas cuotas de manipulación intolerables en un país democrático. Por

eso yo digo que TVE no languidece, sino todo lo contrario, ya que estaba en el lecho de muerte. La mejor receta para hacer que muriera TVE era dejar al enfermo tal y como estaba, porque eso sí que era muerte segura.

Finalizo diciendo que considero que la dirección general, la directora general, ha hecho muchas cosas en TVE: la ha metido en la legalidad, lo decía usted antes, en la Comisión Europea; ha detenido y desterrado la manipulación informativa. Permítame que le señale un error grave del Partido Popular otra vez hoy. Decía hoy un portavoz del Partido Popular que no se dio una cobertura informativa adecuada a la segunda manifestación más importante de la historia en España. Una vez más se vuelve a olvidar, como se olvidó en el pasado, de la manifestación de Irak, de la del *Prestige*, de la de la LOU, del decretazo, y de algo mucho más grave, de una manifestación en contra del lamentable atentado de Miguel Ángel Blanco, concejal del Partido Popular, que también se ha olvidado el Partido Popular en ese ranking de manifestaciones que no cubrió.

Considero que la gestión de la Dirección General de RTVE encierra muchas otras cuestiones que podría concretar, no me queda tiempo, pero este es el sentido de la pregunta para que la directora general responda.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)** Señora diputada, será para una cuestión de orden, supongo.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Sí. Era para ver si me permitía hacer un regalo al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por las ocho salvajadas de las enmiendas a la totalidad que ha presentaron...

El señor **PRESIDENTE**: Hágaselo, pero no tiene que decirlo. Usted le da el regalo, ya lo verá él, pero no tiene por qué constar en acta a quién le da un regalo.

Señora directora general, adelante.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, el tiempo ha transcurrido desde que asumí la Dirección General de RTVE. Ha sido un tiempo de intensísimo trabajo con escasos precedentes en la historia de la Radiotelevisión pública. Ese trabajo se ha concretado en una renovación de las programaciones de Radio Nacional y de Televisión Española con la incorporación de criterios de calidad, pluralismo, veracidad e independencia informativa, y, en apenas una semana, se va a traducir en la emisión de los cinco canales a través de la televisión digital terrestre. Ha tenido como exponente en su gestión la aprobación y puesta en marcha de la contabilidad analítica, y ahora tiene un desafío esencial que es el plan de saneamiento y futuro al que reiteradamente hacemos referencia. Sobre él tendremos oportunidad de hablar próxima y extensamente cuando tengamos los resultados del diagnóstico y cuando comencemos a perfilar las propuestas. Pero la

labor de RTVE no se circunscribe al plan, no nos hemos sentado a esperar ese plan de futuro. Esta dirección general cree que hay que garantizar el pleno rendimiento del Ente Público RTVE en términos económicos y en términos sociales, entre otras razones, porque se debe a los ciudadanos y tiene que responder al servicio público en condiciones óptimas. Para ello, en paralelo con los trabajos relacionados con ese plan de futuro, ponemos en marcha iniciativas que creemos de largo alcance: acometer cinco actuaciones de futuro que, en buena medida, sintonizan con los contenidos del proyecto de ley que está ahora en esta Cámara para su tramitación. La primera es la aprobación definitiva del Estatuto del defensor del espectador y del radioyente de RTVE, también entregado al consejo, en borrador, el pasado mes de febrero. Es necesario que RTVE tenga ya ese instrumento de defensa de los intereses de los espectadores y oyentes para designar cuanto antes a la persona que ejerza, de manera provisional y hasta que se constituya el Consejo General Audiovisual, la función de defensor del espectador en la Televisión pública de titularidad estatal.

La segunda actuación es la estabilización de la programación y los contenidos de sus cadenas, sobre todo de La Primera y La 2, con una estructura por géneros en la que prime la variedad, la combinación de los programas de entretenimiento familiar con el cine, los programas de servicio con el deporte. Se trata de insistir en el reforzamiento de su función de servicio público ofreciendo calidad y buscando el respaldo y el interés mayoritario de los espectadores.

La tercera consiste en la elaboración y puesta en marcha de un plan de choque para la recuperación de los archivos y documentos audiovisuales históricos que está en poder de RTVE, recabando la suscripción de los correspondientes convenios con instituciones públicas y privadas objetivamente interesadas en la conservación de nuestra memoria documental. Se trata de recuperar en un plazo relativamente corto, quizá dos años, la memoria gráfica y visual de España. Se trata de actualizar el plan aprobado hace tres años y adoptar medidas urgentes que lo activen en todos los niveles. Tengan en cuenta que el tiempo corre en contra de unos soportes especialmente sensibles como pueda ser el vídeo y, sobre todo, la película tradicional. Es imprescindible actuar y actuaremos ya.

La cuarta es un plan de potenciación de RTVE y sus contenidos en la red con el reforzamiento de su portal y de sus páginas web. Queremos aprovechar al máximo las sinergias del conjunto de los medios del grupo, aprovechando el lanzamiento de los canales de Televisión Española en TDT y fortaleciendo la relación entre el portal de RTVE y la actividad cotidiana de sus medios. De ese modo lograremos que el poderoso grupo multimedia en que se debe convertir el actual ente público cuente con un sitio en internet que sea una auténtica multiplataforma de servicios y ofertas interactivas para llegar a ofrecer, incluso, contenidos por el teléfono

móvil, es decir, que sea un referente en el resto de los medios de comunicación.

La quinta, y no por ello la última en orden de atención, es fortalecer el papel de RTVE como motor de la TDT en España consolidando las emisiones de sus canales, estabilizando su programación y poniendo en valor y haciendo gratuitos canales que ahora son solo accesibles en pago.

No quiero acabar sin hacer un llamamiento y apelar a la responsabilidad de los profesionales de los servicios informativos de radio y televisión, a sus directores, a los representantes de los trabajadores, a los trabajadores, a los miembros del Consejo de Administración, para que desbloqueen el estatuto de informativos y se doten de una herramienta tan necesaria como es el consejo profesional.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme es norma de esta Comisión, suspendemos por unos minutos para reanudar luego con las preguntas del Grupo Socialista. **(Pausa.)**

—DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN QUE LE MERECE A LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN (RTVE) LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE RTVE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS. (Número de expediente 182/000373.)

El señor **PRESIDENTE**: La señora Martel Gómez tiene la palabra para formular su pregunta.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, quiero darle la bienvenida nuevamente a esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española.

Nos encontramos, señora Caffarel, en un momento decisivo para el futuro de la Radiotelevisión Española. En ese futuro, los discursos agoreros del Partido Popular lo van a colocar nuevamente en su sitio, y los ciudadanos verán una vez más que faltan a la verdad y que sus discursos tremendistas quedarán vacíos de contenido. No vamos a privatizar Radiotelevisión Española; no vamos a establecer canon, y sí vamos a construir y a garantizar el futuro de la radio y la televisión públicas en nuestro país, evitando que sea el patio de la casa de cualquier-gobierno o de cualquier partido político. Entiendo que le duela al Partido Popular, que le produzca escozor, porque en ocho años de Gobierno su única gestión fue arrastrar a Radiotelevisión Española hacia una situación agónica, con una deuda que hacía absolutamente insostenible al ente público, y que se dediquen a descalificarlo continuamente ante esta Comisión.

En las próximas semanas debatiremos sobre cuál es el modelo de radio y televisión que dará respuesta a la demanda ciudadana y a nuestro compromiso electoral para definir qué modelo queremos de una radiotelevisión pública, plural e independiente que garantice la calidad

de los contenidos, que rompa con la imagen de una televisión manipulada por el Gobierno, que sus contenidos se dirijan a un amplio sector de la ciudadanía, y que tenga una financiación estable y sostenible. Nos encontramos ante ese apasionante momento, pero ello no significa que no tengamos la obligación de seguir mejorando la oferta de servicio público que los ciudadanos demandan para responder a las expectativas que la televisión pública despierta en la sociedad.

Como le decía, señora Caffarel, mientras llega este momento de afrontar el nuevo modelo de la radiotelevisión pública, hay que seguir trabajando para que los telespectadores, para que los ciudadanos, que son los auténticos titulares de nuestra radio y nuestra televisión, perciban que se está respondiendo a sus expectativas. Queremos, y lo hemos dicho en numerosas ocasiones, una televisión pública mayoritaria pero no obsesionada diariamente por la cuota de pantalla minuto a minuto. Esto es algo que debemos dejar para los otros. La apuesta hoy y mañana de Radiotelevisión Española deberá ser por la calidad de los contenidos y la vocación firme de servicio público de una radio y una televisión que es de todos.

Sabíamos que la programación estrenada esta temporada nacía con la intención de ofrecer una programación digna e interesante, abierta a todas las edades, con vocación familiar, pretendiendo alcanzar el equilibrio entre calidad y audiencia, de manera que lograrse el respaldo de los telespectadores. En la programación de esta temporada se aúnan entretenimiento y diversión, resulta atractiva para todos los telespectadores, y en ella cabe la información plural e independiente.

Señora Caffarel, se han conocido en estos últimos días los datos referentes a la evolución de los índices de audiencia que confirman que los ciudadanos comienzan a percibir que la calidad y el entretenimiento pueden ser compatibles con el concepto de servicio público que debe cumplir Radiotelevisión Española. Coincidirá conmigo en que deja en entredicho afirmaciones vertidas ante esta Comisión como que la televisión no acierta a lograr una programación que sume las preferencias mayoritarias de los telespectadores, que aburrimos a los telespectadores, que ahuyentamos a la audiencia. Por eso, señora Caffarel, hoy me permito formularle la siguiente pregunta: ¿qué valoración le merece a la directora general la evolución de la audiencia de Radioevisión Española en las últimas semanas?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Me alegro de que me haga esta pregunta, porque durante nueve meses ha existido esta pregunta de los diputados del Partido Popular, y estoy convencida de que hoy se les ha olvidado y por eso no me la han hecho. No por otra cosa.

Ustedes saben que siempre he destacado que el objetivo de una televisión de servicio público como Televisión Española no puede ser la búsqueda de la audiencia por la audiencia —lo he afirmado—, pero también he dicho siempre que no es posible tener una televisión pública sin público. Por tanto, creo que todos, incluidos los miembros de esta Comisión, que creemos en la radiotelevisión pública, debemos felicitarlos por la evolución de la audiencia.

Desde el comienzo de la nueva temporada, la televisión pública ha ido incrementando lenta pero firmemente ese público. La oferta de La Primera de Televisión Española es la que más espectadores ha ido ganando. Eso ha conllevado que se produzca algo que no ocurría en los últimos meses, y es que las tres cadenas generalistas de ámbito nacional se han situado en un nivel muy similar de audiencia, entre el 20 y 21 por ciento de cuota de mercado. Eso quiere decir que los márgenes entre las tres principales cadenas se han ido estrechando. De una distancia de La Primera de Televisión Española respecto a Tele 5 y Antena 3 que llegó a ser superior a los 4 puntos por debajo en la primavera pasada, nos hemos situado en márgenes rotundamente inferiores. Esto es así hasta el punto de que en la última semana completa de la que disponemos de datos, La Primera de Televisión Española ha conseguido incluso superar a Antena 3 y situarse en segunda posición. Estamos en una situación a la que he denominado en alguna ocasión liderazgo compartido, que es cuando la tendencia de otras televisiones públicas, las autonómicas, vive un paulatino descenso y después de que irrumpa en el mercado audiovisual Cuatro, la nueva cadena generalista en analógico. Descendiendo a los distintos espacios he de subrayar que La Primera de TVE muestra una fortaleza considerable en la mayoría de las franjas, tanto en la mañana, en la que programas como *Telediario matinal*, *Los desayunos*, *Saber vivir* o *Por la mañana* son habitualmente líderes, como en la tarde, que se ha fortalecido considerablemente, semana a semana, con *España directo* y *Vamos a cocinar*, que se sitúa muy por encima del 20 por ciento del *share*. Es más, en las últimas semanas, La Primera de Televisión Española llegó a ser líder a lo largo de todo el día, con la única excepción de la franja del segundo *prime time*, a partir de las 12 de la noche, en la que la telerrealidad o programas de contenidos menos familiares de las otras cadenas, en muchos casos basados en el escándalo o en la intromisión en las vidas privadas, sí superan la oferta pública de TVE. Por otro lado, la oferta general de Televisión Española, es decir La Primera más La 2, es líder absoluto a lo largo del último año. Desde el 15 de noviembre de 2004 hasta el 13 de noviembre de 2005, RTVE ha sido líder de audiencia semanal con sus dos cadenas todas las semanas, con excepción de una sola: la comprendida entre el 2 y el 8 de mayo de 2005. Aunque obviamente los compromisos de servicio público de Televisión Española nos impiden pelear por la audiencia cueste lo que cueste y como única razón de ser de sus cadenas, es un dato constatable que la oferta

complementaria que realiza es la más seguida por el conjunto de la audiencia. Por tanto, señoría, y en resumen, evaluando los últimos seis meses, a 15 de noviembre, la cuota de La Primera se ha incrementado en 2,2 puntos, ha reducido la diferencia con el líder de 4,3 puntos que había a 6 décimas, y ha aumentado la distancia respecto al conjunto de las autonómicas de 7 décimas a 4,8 puntos de cuota. Estamos en una situación de empate técnico entre las cadenas. Debemos felicitarlos, porque todo esto ha ido sucediendo sin que en Televisión Española se abandone ni el debate político, ni la información cultural, ni la programación infantil, ni el deporte minoritario; es decir, cumpliendo con plenitud su función de servicio público. Es más, respecto a octubre de 2003 a octubre de 2005, hemos pasado en los programas culturales de un 8,6 a un 11,6 —son datos de Sofres, no nuestros— frente al 2,1 de Telecinco o al 0,8 de Antena 3; también han aumentado los informativos. Por tanto hemos sido capaces de conjugar lo que se puede entender más como servicio público de información o de cultura frente al de entretenimiento.

—**DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECEN A LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ALGUNAS AFIRMACIONES CONOCIDAS EN RELACIÓN CON EL PLAN DE FUTURO DE RTVE. (Número de expediente 182/000374.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don Miguel Ángel Heredia tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora directora general, en año y medio el Partido Popular ha dicho todas las barbaridades habidas y por haber en esta Comisión. Desde marzo de 2004 hasta la fecha, se han ido superando en improperios, acusaciones y descalificaciones. Como muestra, un botón: en este tiempo han llegado a asegurar que se iba a establecer un canon, que se iba a privatizar Radiotelevisión Española. Incluso han llegado a plantear, en un alarde imaginativo, que se iba a cerrar el ente público. Ninguna de las previsiones del Partido Popular se ha cumplido: ni se ha establecido canon, ni se ha privatizado, ni se ha cerrado. Lo que sí se ha hecho ha sido buscar una salida a la escandalosa deuda que dejó el anterior Gobierno del PP y poner en marcha un plan de futuro para el ente público. El anterior Gobierno del PP multiplicó por cinco la deuda de Radiotelevisión Española, pasando de los 1.587 millones de euros de 1996, a los 7.000 millones de finales de 2003. Con ustedes, con el Partido Popular, la deuda creció a razón de 700 millones de euros por año. Ello sumió al ente público en un crítico estado financiero. Este Gobierno, el Gobierno Socialista, ha cogido el toro por los cuernos

y va a resolver el problema que el Partido Popular, que el anterior Gobierno, nos dejó. De hecho, ha sido el vicepresidente segundo del Gobierno, el señor Solbes, quien ha señalado que va a disponerse de 575 millones de euros de los presupuestos del próximo año 2005, con 78 de subvención, similar a los otros años, y 497 vinculados a un convenio con el Estado y el ente público. El objetivo es terminar para siempre con un sistema de radiotelevisión pública marcado en los últimos años por el endeudamiento, la dependencia política y la falta de perspectivas. El Consejo de Radiotelevisión Española aprobó el pasado 6 de octubre de 2005, en sesión ordinaria y por unanimidad, una declaración sobre el plan de saneamiento. Lo votaron también los representantes del PP. **(El señor Vicepresidente, Acosta Cubero, ocupa la Presidencia.)** Eso significa que también hay representantes del PP razonables que apoyan cosas razonables algo que no hacen los diputados del PP en el Congreso que, con el señor Rajoy a la cabeza, han hecho del no a todo su insignia, de la descalificación permanente su bandera, y marchan solos en una viaje hacia ninguna parte. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Eso no es lo que dicen las encuestas!)** Alguna vez, los diputados de PP en esta Comisión, y sin que sirviera de precedente, podrían valorar el trabajo realizado por la directora general de Radiotelevisión, por usted, durante año y medio; un trabajo que ha saneado la gestión, que ha acabado con el sectarismo y la manipulación informativa. Ahora se trata de impulsar un plan de futuro que ha de garantizar la viabilidad de Radiotelevisión Española como patrimonio de todos, que incluya, a su vez, muchos aspectos: saneamiento financiero, renovación de recursos, potenciación e independencia de los informativos, cursos de formación y liderazgo en el proceso de innovación tecnológica. Este plan de futuro debería haberse llevado a cabo hace más de una década. De haberse efectuado entonces, Radiotelevisión Española no tendría los actuales problemas estructurales y estaría mejor adaptada a los nuevos tiempos. De ahí la urgencia de acometerlo ahora como única manera de garantizar la existencia de una radiotelevisión pública del siglo XXI, de la que se sientan orgullosos todos los ciudadanos de nuestro país. El Partido Popular no cree en este plan porque ya no creen en nada, y siguen una política de confrontación y de inventiva al hablar de que el ente público va a acabar con los centros territoriales o se va a reducir drásticamente la capacidad de producción de Radiotelevisión Española.

Por tanto, señora Caffarel, le pregunto: ¿qué opinión le merecen estas y algunas otras afirmaciones conocidas con relación al plan de futuro de Radiotelevisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general, tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Creo que lo he dicho antes. Me preocupan y me preocupan mucho, lo estoy diciendo a lo largo de toda esta comparecencia, porque

creo que enrarecen, sin ningún tipo de necesidad, el ambiente. Me preocupan mucho esas afirmaciones que se vienen haciendo en medios de comunicación diversos, a veces también en algún sindicato, o incluso en ciertos periódicos digitales de índole conservadora. De un lado, se afirma que esta dirección general, el Gobierno y la SEPI van a dismantelar el servicio público de Radiotelevisión Española. Esto lo hemos visto en hojas informativas, en titulares de determinadas noticias, incluso en pancartas. De otro lado, se afirma que vamos a acabar con los centros territoriales, que se va a reducir drásticamente la capacidad de producción de Radiotelevisión Española, especialmente de televisión, derivándolo en su totalidad a productoras privadas. En el proceso en que estamos, empeñados en el objetivo histórico de afrontar un plan de saneamiento y futuro, es necesario aportar al debate mucho rigor, mucha seriedad y, sobre todo, mucha responsabilidad. He de repetir con mucho énfasis algunos puntos que me parecen de verdad fundamentales. El primero, que la decisión del Gobierno de incorporar en la Ley de presupuestos para 2006 la disposición adicional 34, asumiendo, además, la deuda ordinaria de este año como primer paso para enjugar la deuda histórica y exigiendo un plan de saneamiento y futuro, es una decisión de un profundo calado, de una importancia política, económica y social de primer orden, y no solo para los trabajadores de Radiotelevisión Española, sino para todos los ciudadanos que, además, tenemos que pagarla. Todos deberíamos felicitarlos por ello. El segundo, que los objetivos de eficiencia, calidad, austeridad presupuestaria, eficacia, transparencia en la gestión, no son en absoluto contradictorios con el mantenimiento del servicio público, es más, son garantías de futuro, garantías de que exista un servicio público, eso sí, más responsable para aquellos que son los que lo pagan y a quienes se deben. Por tanto, hay que afirmar radicalmente que no se cuestiona el servicio público; la ley ahora en trámite en este Parlamento lo garantiza en todos sus extremos.

—DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE REUNIONES CELEBRADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON LOS SINDICATOS Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DEL ENTE PÚBLICO, DESDE LA PASADA COMPARECENCIA DE ESA DIRECCIÓN GENERAL ANTE LA COMISIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE. (Número de expediente 182/000375.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): El señor José Ramón Mateos tiene la palabra. Dispone de un minuto.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señora directora general, señorías, venir a esta Comisión por las mañanas

a oír en boca de algunos diputados exabruptos, desinformación, datos, modos extraños, afirmaciones que se hacen con una rotundidad y sin ningún tipo de contrastación me recuerda aquello de: la gente se inventa estadísticas con tal de demostrar algo; y finaliza diciendo: y eso lo sabe el 14 por ciento de la gente. Así dice las cosas el PP, sin demasiado criterio. De todas formas, debo felicitar al popular Grupo, porque al fin lo ha conseguido, todos están en la misma línea que sus portavoces; bueno, todos no, algunos los superan, y eso tiene mucho mérito. Esa dinámica que han creado de intentar desacreditarlo todo diciendo la más gorda solo los desacredita a ustedes, y es una lástima porque ustedes, con legitimidad también, representan al pueblo español, y el pueblo español no es así. El Grupo Popular ha hecho un juicio de valor sobre el futuro de señora Caffarel. El presidente, muy correcto, les dijo que hablaran del pasado. Como ellos no lo han hecho, lo voy a hacer yo. El PP ha dicho eso porque es lo que siempre ha hecho en Radiotelevisión Española: señora Ridruejo, directora general de Radiotelevisión Española, actualmente eurodiputada del Partido Popular; señor López Amor, director general de Radiotelevisión Española, actualmente diputado del Partido Popular —éste es mi favorito—; señor Pío Cabanillas, director general de Radiotelevisión Española, y que en su momento fue portavoz del Gobierno. Portavoz del Gobierno: más claro, agua. No es ya que sea la televisión del partido o la televisión del Gobierno, es el Gobierno en la televisión y la televisión en el Gobierno. Más claro no puede estar. En fin, no seguiremos hablando mucho del pasado, por si acaso. Un poquito sí habría que decir, porque oír a los antiguos gestores de la radiotelevisión pública según que cosas..., por ejemplo, los gestores de la deuda de los 7.000 millones, ¿cómo se llamaría ahora, un Gescartera, o aquello era más? No lo sé. Ustedes, los populares, son los que están ayudando más, antes desde el Gobierno y ahora desde la oposición, a desacreditar la radiotelevisión pública, llegando incluso a convertirse en agitadores sindicales, fomentando la crispación en vez del sosiego y la colaboración. Dicen que en la época popular había un ERE que afectaba a 3.000 personas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señor Mateos, le ruego que vaya usted a la cuestión.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Estoy yendo a la cuestión ahora mismo, señor presidente, he dado simplemente un rodeo para llegar. Me centro enseguida en la pregunta. De hecho estoy en ello. **(Risas.)**

Decían que en la época popular había un ERE que afectaba a más de 3.000 personas, y se ve que entonces era bueno. Ahora, la señora Caffarel tiene la importante tarea de sanear la radiotelevisión pública, de darle viabilidad, de modernizarla, de meterla en el siglo XXI con la televisión digital terrestre, y de llegar a un acuerdo con los trabajadores. Todo ello con la tranquilidad, el sosiego, la firmeza y las convicciones que posee la direc-

tora general. Dijo usted en la anterior comisión, celebrada el 27 de octubre, que celebraría todas las reuniones necesarias con los representantes de los trabajadores para cumplir el mandato del Gobierno. Por ello le pregunto, señora directora general, ¿qué reuniones se han celebrado con los sindicatos y los representantes de los trabajadores del ente público desde la pasada comparecencia en esta Comisión?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general, tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En el plazo de apenas dos semanas, esta dirección general ha mantenido dos encuentros formales con representantes de los trabajadores y de los sindicatos presentes en la casa, en Radiotelevisión Española. Como ya he señalado, la dirección general y la SEPI han reiterado en varias ocasiones su voluntad de mantener un diálogo franco y abierto con los agentes sociales. El proceso de diálogo, por tanto, es una realidad desde el primer momento. No en vano, tras la presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006, en el que se incluía esa disposición adicional 34, tuvimos ya esa primera reunión con el Comité General Intercentros de Radiotelevisión Española. En ella, esta dirección general anunció el comienzo de los trabajos dirigidos a la elaboración del plan de saneamiento y futuro y subrayó que la voluntad de diálogo iba a ser una constante a lo largo del proceso. Esta voluntad también la he transmitido aquí, en esta Comisión de control, en el Congreso de los Diputados; al Comité General Intercentros en cuantas ocasiones han recabado mi opinión y, con posterioridad, en el encuentro al que antes me he referido; al conjunto de los directivos de Radiotelevisión Española a nivel nacional; a los directores de la totalidad de los centros territoriales de Televisión Española y de Radio Nacional; y, a lo largo del último mes, me ha llevado a celebrar reuniones con los cuatro secretarios generales de las centrales sindicales con representación en el grupo: UGT, Comisiones Obreras, USO y APLI; a reunirme, junto con la dirección de la SEPI, con los secretarios generales de las federaciones de servicios de UGT y Comisiones Obreras a nivel estatal; es decir, a mantener un hilo directo con la representación sindical para el seguimiento cotidiano del proceso. Es decir, pese a las tensiones propias de un proceso de estas características y pese a los anuncios de movilización que, unas veces a base de rumores y otras a base de declaraciones de dirigentes sindicales estamos conociendo, esta dirección sindical mantiene una actitud dialogante, actitud que se traduce en una relación permanente con los sindicatos y con la representación de los trabajadores de la casa. Además, con vistas al futuro inmediato, he de informarles que este comité director del plan de saneamiento y futuro informará de los contenidos recogidos en el plan, eso sí, una vez que haya concluido la fase de análisis y diagnóstico. También es previsible que a partir del próximo mes de

enero se inicien ya las conversaciones formales con los sindicatos, una vez que se conozca este plan. Por tanto, repito que es mi voluntad, y me consta que también es la del Gobierno y la de la SEPI, lograr el mayor consenso posible con el fin de alcanzar con los interlocutores sociales un acuerdo razonable y útil para el plan, y ello por una razón esencial: de ello dependerá, sin lugar a dudas, el futuro del grupo Radiotelevisión Española.

—**DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE INICIATIVAS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE CARA A FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000376.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora María José Porteiro, tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Señor presidente, la verdad es que el presidente titular de esta Comisión hoy ha sido, más que nunca, el presidente de todos los miembros de esta Comisión, y no quiero dejar pasar este momento de mi intervención sin destacarlo, sin que eso desmerezca para nada su actuación como suplente, que estoy segura que va a ser igualmente de amparo para nosotros, como diputados del Grupo Socialista y para los demás diputados que nos acompañan.

He tenido la mala suerte de no haber podido estar durante toda la Comisión, porque como usted sabe, señora Caffarel, y le pido disculpas por ello, a veces coinciden otras comisiones, y nuestro trabajo tiene mucho de itinerancia, no sé si de trashumancia, no sé si de peripatetismo, y en muchas ocasiones tenemos que estar entrando y saliendo de esta sala. Pero el rato que he tenido ocasión de estar aquí ha sido lo suficientemente intenso como para poder decirle antes de entrar en el tema concreto de mi intervención que lamento profundamente que sea usted objeto, no ya de ataques ni de críticas, sino de insultos y de improperios inadecuados para ser expresados en un lugar tan serio como este, donde los que representamos a los ciudadanos españoles, por respeto a esa representación, deberíamos, por lo menos, ser educados. Parece mentira que gente que se supone que estudió en colegios de pago en una determinada época pierda hasta ese punto la compostura y las formas. Dicho lo cual, paso a la pregunta para que no me reprima el señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): En ningún momento pienso reprimirla, señora diputada, ni comprimirla tampoco. **(Risas.)**

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Expansivamente, pues, le quiero trasladar a la señora directora general la

pregunta que formulaba concretamente: ¿qué está haciendo Televisión Española, qué está haciendo Radio Nacional de España o las emisoras dependientes de ella para favorecer la integración de los ciudadanos inmigrantes en nuestro país? Estamos ante un problema o ante un fenómeno de gran calado. Ya hay tres millones y medio de personas residiendo en España procedentes de otros países; llegan a ser ya casi el 8 por ciento de la población. Cuando pienso que en Galicia, de donde yo procedo, vivimos dos millones y medio de habitantes y tenemos ya un millón más de ciudadanos extranjeros en el territorio, no puedo por menos que entender muy bien la dimensión de esta situación. ¿Qué se hacía antes de la llegada del actual equipo de televisión o de Radiotelevisión Española para atender esta situación? Que yo sepa, dos programas en Radio Nacional de España a través de programas en Radio 3, *Viento sur*, y en Radio 5 *Todo Noticias*, *Clave de 5*, *Inmigración*, que, sin ánimo de censurarlos porque es una iniciativa que siempre nos parece adecuado, entendían la cuestión de la inmigración de una forma unidireccional, dirigida a que los inmigrantes tuviesen un espacio en el cual se sintieran reconocidos y atendidos.

Nosotros creemos que desde la función de servicio público que tiene Radiotelevisión Española, para favorecer la integración de los inmigrantes hay que trabajar en una doble dirección. Hay que trabajar en el sentido de ayudar a integrar a los inmigrantes y ayudar a los que ya estábamos aquí cuando ellos llegaron a entender, asumir y aceptar el papel que estos nuevos ciudadanos tienen en la sociedad de la que forman parte junto a nosotros. Nos parece que ese enfoque y esa filosofía se empiezan a ver ya en la programación de la radio y de la televisión públicas. Le destacaría que me parece muy importante que esa atención también se haya abordado desde la televisión. Le decía que antes estaba restringida a la radio, que es un medio magnífico, pero no debe ser el único. Querría que usted me confirmase qué se está haciendo, qué línea de trabajo sigue la dirección general para trabajar en este compromiso. Hay que recordar, porque realmente viene a cuento, que si no hacemos bien la integración, como decía, en una doble dirección de estos nuevos ciudadanos, tenemos ejemplos muy cercanos de lo que puede ocurrir y que no deseamos que ocurra. Además, en el caso de los inmigrantes que vienen a nuestro país, existe la gran ventaja del idioma y de la conexión cultural común por su procedencia, en muchos casos, de países de América latina, y eso nos facilita que este proceso sea así. Contamos, además, con la ventaja añadida de que nos enfrentamos todavía a inmigrantes de primera generación, y estamos todos convencidos de que lo que hay que conseguir es que las segundas y terceras generaciones no se sientan inmigrantes, sino ciudadanos totalmente asumidos e incorporados.

Señora Caffarel, me gustaría saber cuál es la línea de trabajo que sigue Radiotelevisión Española en este sentido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Gracias, señora Porteiro; un poco más y la reprimo, porque se pasó usted de tiempo. **(Risas.)** Radiotelevisión Española Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Creo que el esfuerzo de Radiotelevisión Española, tanto en la radio como en la televisión, para favorecer la integración del creciente colectivo inmigrante es notable. Como pienso que los hechos concretos hablan por sí solos, le voy a referir las iniciativas adoptadas desde que asumí la dirección general.

Comienzo por Televisión Española, donde pasamos de cero a todo, puesto que no había nada. El pasado mes de junio, la subdirección encargó la producción de una serie documental de ocho episodios de 45 minutos en la que se reflejara, desde un punto de vista positivo, la integración de inmigrantes de diversas procedencias en la sociedad española. La serie ya se está elaborando en estos momentos, y se va a emitir en la programación del próximo año.

Desde el pasado día 3 de julio, TVE emite todos los domingos por La 2 un programa que se titula *Con todos los acentos*. Es un programa de neto servicio público y producción propia dirigido a los distintos colectivos de inmigrantes que viven en nuestro país, pero que busca simultáneamente a la audiencia autóctona con el objetivo de que la nueva realidad social que se perfila en nuestros pueblos y ciudades pueda ser aprehendida por todos los ciudadanos, inmigrantes o no. Tiene un formato de revista semanal y en él se recoge información de interés finalista para los distintos colectivos de inmigrantes, además de aproximar al espectador a su realidad cotidiana haciéndoles visibles, dándoles voz y brindándoles una plataforma en directo para consultar todas aquellas cuestiones de interés a la hora de resolver sus muchas dudas. Además, *Con todos los acentos* mantiene una página web viva y un correo electrónico abierto como vía de acceso de los distintos colectivos, y la respuesta en los 21 programas que llevamos emitidos ha superado todas las expectativas de partida y la respuesta de la audiencia española queda reflejada en los datos de audiencia.

El magacín educativo de *La aventura del saber*, de emisión diaria de lunes a jueves, produce un espacio documental sobre la inmigración titulado *Más allá de las diferencias*. Los 10 primeros episodios han sido emitidos desde mayo a octubre de este año. También, dentro de *La aventura del saber* se ha producido otro espacio titulado *Mujeres en la inmigración* que se emitió el 13 de enero de este año. Dentro de la serie *Mujeres de hoy* también se incluye un capítulo dedicado a la *Mujer e inmigración* en el que se ofrece una visión en primera persona del mundo de la inmigración femenina a través de testimonios de una decena de mujeres de países latinoamericanos, europeos, africanos, etcétera, que cuentan sus peripecias personales, inquietudes, miedos, nostalgias,

sueños, deseos, etcétera. En fin, un mosaico de acentos, voces, miradas, experiencias e historias que pretenden ilustrar la realidad cotidiana de la mujer inmigrante. Por otro lado, toda la programación de los servicios informativos de TVE, desde los *Telediarios* hasta programas especiales como *Documentos TV* o *Línea 900*, *En portada* o *Crónicas*, tienen en la situación de la inmigración en España y en Europa, pero sobre todo en lo que se refiere a su relación con la sociedad española, un referente constante.

Por lo que concierne a RNE, he de destacar que es un tema al que, tanto sus servicios de informativos como la redacción de programas, están siendo especialmente sensibles, algo que no hay más que comprobar dando un repaso a los contenidos de la programación de nuestra radio en esta etapa. Las dos cadenas de Radio Nacional, la de programación generalista, Radio 1, y la de Todo Noticias, Radio 5, dedican parte de sus contenidos a tratar el tema de la inmigración. No debemos olvidar la cantidad de veces que en los programas informativos, en los de opinión, en las tertulias, se trata este tema, pero siempre con un espíritu integrador. Durante todo el curso anterior tuvimos una tertulia de inmigrantes —no sé si usted la escuchó en alguna ocasión— en el programa que dirige Olga Viza, *El tranvía*. En Radio 5 hay programas específicos. Semanalmente se emite un programa que se llama *La tierra prometida*, que trata el fenómeno de la inmigración con una mirada multicultural de la nueva realidad que vive nuestro país. Otro programa de esta franja, *Solidarios*, que ha sido galardonado recientemente, aborda también este tema. Y hay muchos miniespacios como *Mundo solidario*, *Este mundo*, *Humanidad*, etcétera.

Esto es una muestra clarísima de la función de servicio público que cumple RTVE en la sociedad y no es casual que ninguna televisión o radio de índole comercial haya decidido abordar un tema que tiene tanta importancia, como usted ha dicho, para el futuro de nuestro país, como es el de la inmigración.

—DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE ASPECTOS EN QUE SE VA A MODIFICAR LA PROGRAMACIÓN DEL CANAL 24 HORAS DE CARA A SU EMISIÓN EN ABIERTO EN LA MODALIDAD TECNOLÓGICA TDT. (Número de expediente 182/000377.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Tiene la palabra la señora María de los Remedios Elías Córdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, es bueno que nos hayamos distendido un poquito y que no haya la tensión anterior.

Yo sé que el próximo día 30 de noviembre RTVE va a poner en marcha programas que van a emitir a través de la nueva televisión digital terrestre. Sabemos, según

sus propias palabras, que RTVE está trabajando a buen ritmo para adaptar algunos programas o para crear otros. Por fin —y lo podemos decir con alegría—, con un gobierno del Partido Socialista se ha impulsado la puesta en marcha de la nueva televisión digital terrestre, una televisión que debería estar funcionando ya y que va a suponer más canales de televisión con una mejora de los contenidos y un refuerzo del pluralismo. Supone también un avance tecnológico de gran relevancia que abre la posibilidad de ofrecer a los ciudadanos una oferta de mayor calidad, una programación más diversa y avanzada, y la posibilidad de dar nuevos servicios, especialmente los interactivos y los multimedia.

Como he dicho anteriormente, por fin, y con el impulso de un gobierno socialista, se va a poner en marcha la nueva televisión digital terrestre que se debía haber puesto en marcha en el año 2000, cuando llegó la tecnología digital. ¿Saben quién gobernaba en aquel momento? Gobernaba el Partido Popular. ¿Y qué hizo? Dejarnos en el furgón de cola de Europa. España había sido uno de los países europeos pioneros en la investigación, en pruebas y en desarrollo de la televisión digital terrestre, con pruebas de campo y experiencias piloto, al menos desde 1995, y ahora, en 2005, nos encontramos con un mercado de la televisión digital terrestre sin desarrollar y con escaso conocimiento por parte de los ciudadanos. Como todos sabemos, cargó todo el peso de la transición en la tecnología digital en las televisiones locales, lo que supuso un verdadero fracaso, como no podía ser de otra manera, al cargar todo el peso en la parte más débil del sector. Hubo otra actuación inverosímil por parte del Gobierno del Partido Popular cuando adjudicó los 14 canales a un mismo operador para que desarrollara la famosa plataforma Quiero TV, que, lamentablemente, fracasó, porque el Gobierno del Partido Popular de entonces no hizo otra cosa, a pesar de las grandes posibilidades que se abrían con el nuevo concepto de televisión, que poner de acuerdo a los sectores implicado para que la puesta en marcha de este nuevo servicio tuviese el mayor conocimiento posible y, por tanto, la mayor aceptación. Como estaba diciendo, no hizo otra cosa que fijar la fecha del apagón analógico para el año 2012. RTVE, la televisión pública, debió ser entonces, como va a ser ahora, el motor central que impulse y lidere la puesta en marcha de la televisión digital terrestre; una emisión en tecnología digital, en abierto y gratuita, por ser la que más capacidad tiene, la que más preparada está y por tener la obligación al ser un servicio público.

Sabemos que la televisión digital terrestre es un nuevo concepto de televisión que pretende proporcionar a los espectadores la posibilidad, no solo de recibir muchos más canales en su receptor, en abierto y gratuito, sino también añadir interactividad basándose en la tecnología de internet. Para comenzar su emisión tecnológica en abierto el próximo día 30 de noviembre, RTVE está modificando algunos aspectos de su programación en los diferentes canales. Mi pregunta es: ¿En qué aspectos se va a modi-

ficar la programación del canal 24 horas, de cara a su emisión en abierto en la modalidad tecnológica digital?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Señora directora general, tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La puesta en marcha de las emisiones de la TDT es un nuevo reto para TVE y, en concreto, para el canal 24 horas, por el que usted me pregunta, que el pasado día 15 de septiembre cumplió ya 8 años de vida. Por primera vez este canal se va a poder ver en abierto y será gratuito, y no como hasta ahora. De la importancia del acontecimiento da idea el hecho de que es el primer canal Todo Noticias que entró en funcionamiento en España, incluso ahora mismo es el más visto.

Voy a intentar hacer un repaso lo más sintético posible de los contenidos que va a emitir. No es fácil, puesto que, como usted comprenderá, a estas alturas ya están hechas todas las parrillas de programación para el lanzamiento de la TDT. El seguimiento puntual de la actualidad ha sido y va a seguir siendo el eje fundamental de su oferta. No en vano la filosofía que inspira este tipo de canales no es otra que la de ofrecer al telespectador, al usuario de la televisión, la posibilidad de acceder a la información en el momento en que el usuario lo desee. Así, cada hora en punto, nuestra cabecera da paso a 30 minutos de información contada en directo con toda la actualidad de España y del mundo puesta a punto. Noticias y también acontecimientos en directo, porque el directo forma parte esencial de una canal de 24 horas de información. Seguirá estando, por lo tanto, en los grandes acontecimientos, en las comparecencias de prensa más destacadas junto a las transmisiones ya habituales, como las sesiones de control del Gobierno, las referencias a los Consejos de Ministros, etcétera. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

En esta nueva plataforma, el canal 24 horas seguirá pegado a la actualidad, pero también atento al análisis, a la interpretación de los hechos, en definitiva, a la reflexión. En este sentido, nuestra oferta incluye numerosos programas, algunos de ellos ya de largo recorrido en el canal, que complementan a los tramos de noticias. Programas que abordan la información en profundidad, como *El mundo en 24 horas*, que es un programa realizado por el área de internacional de los servicios informativos que cada semana se detiene en los asuntos que marcan los grandes titulares de la agenda informativa de la actualidad internacional. Además, el canal seguirá dedicando una atención especial a los asuntos relacionados con la Unión Europea con el programa *Europa 2005*, que nació con motivo del semestre de Presidencia española de la Unión en 2002 y se ha consolidado en nuestra parrilla. Hay espacio también para la ciencia y la tecnología con el espacio *A ciencia cierta*, un programa dedicado a divulgar cada semana, de forma amena y sencilla, los últimos avances científicos y tecnológicos y la actualidad cultural que pasa semanalmente por otro de nuestros espacios, que es *Cultura con eñe*.

Semanal 24 horas reúne en media hora los más destacado de la semana y, además, bucea en el extensísimo archivo de TVE para recordar aquellos acontecimientos que ocupaban portada hace 10, 15 ó 20 años. Todos estos programas están producidos por el canal 24 horas e integran también, como sabe usted, algunas veces, las parrillas de La 2 y del canal Internacional.

El canal 24 horas también se ha renovado en otros aspectos para esta ocasión. Ha estrenado —lo verán ustedes— nuevas cabeceras, nuevos decorados, nuevos logotipos, y en breve va a poner nuevos programas, porque la TDT nos situará ante una franja más amplia de potenciales espectadores. En concreto, estrenaremos una serie de espacios dirigidos a todas las audiencias, pero de forma especial al público juvenil. Creo que es importante la información dedicada a los jóvenes. Serán unos programas más ágiles, más dinámicos, incluso en su tratamiento estético, que pretenden, además de informar, exponer otro tipo de alternativas. Estos programas tienen una duración de 15 minutos. Se van a distribuir a lo largo de toda la parrilla; llevan un título genérico que es *Zoom*, aunque luego tiene la especificidad de *Zoom tendencias*, *Zoom estrenos*, *Zoom pop*, *Zoom rápido*, *Zoom net*, no digo el contenido, porque es obvio por el título. El programa que se venía haciendo hasta ahora en canal 24 horas, que daba repaso a toda la información de la jornada deportiva, por aquello de la coherencia, se va a llamar *Zoom deportes*.

Estas son las propuestas del canal 24 horas de cara a esta emisión, ya inminente, en abierto, que va a ser una información de calidad y atenderá las demandas de una audiencia cada vez más diversa y exigente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elías Cordón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Solo quiero recalcar —y lo podemos decir con alegría, como he afirmado antes— que por fin, con un gobierno del Partido Socialista vamos a ver, a partir del próximo día 30 de noviembre, la televisión digital en abierto y gratuita y, como no podía ser de otra manera, liderado por TVE.

—**DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE ASPECTOS EN LOS QUE SE VA A MODIFICAR LA PROGRAMACIÓN DEL CANAL TELEDEPORTE DE CARA A SU EMISIÓN EN ABIERTO EN LA MODALIDAD TECNOLÓGICA TDT. (Número de expediente 182/000378.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula doña Rosa Lucía Polonio, que tiene la palabra.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, los programas deportivos son básicos en la oferta de toda televisión pública. Prueba de ello es que los criterios que marca la Unión Europea de radiodifusión para admitir a nuevos miembros activos se dedica un importante apartado a la necesidad de cobertura de distintos deportes en los canales generalistas de televisión, fijando un mínimo de 200 horas anuales de al menos 12 deportes diferentes sin computar en esta cifra los programas informativos. En este sentido, es obvio que RTVE tiene unos objetivos claramente definidos en lo que se refiere a su programación deportiva, como lo demuestran los datos del tiempo que dedica el ente público a más de 60 disciplinas deportivas, tanto en La Primera, como en La 2 y Teledeporte, en concreto, más de 8.700 horas, con una gran atención no solo a los grandes acontecimientos deportivos que sin duda tienen gran interés social, sino también el interés mostrado por los deportes minoritarios. Todo ello pone de manifiesto la vocación de universalidad deportiva con la que trabaja RTVE. En concreto, Teledeporte, el canal temático de deportes de TVE, mantiene actualmente una emisión diaria de 18 horas con informativos. Entrevistas, transmisiones en directo o imágenes de los momentos más brillantes de la historia del deporte son algunos de los ingredientes de la programación de este canal que, junto a los grandes acontecimientos deportivos, también dedica, como he dicho antes, una atención continua a los clásicos deportes minoritarios de modalidades muy dispares. Pero ahora hay que hablar de futuro, un futuro que ya ha empezado a dibujarse y del cual tenemos un ejemplo bastante cercano a finales de este mes de noviembre. Digo que vamos a hablar de futuro, porque es de lo que tenemos que hablar en este Congreso de los Diputados. Estamos aquí para construir ese futuro, no para destruir con descalificaciones continuas, gratuitas y sin argumentos, sino para aportar entre todos, cada uno desde su ideología, aquellas cosas que consideremos necesarias para construir esa sociedad del futuro que nos están demandando los ciudadanos continuamente. Lo digo porque a algunos parece que se les ha olvidado, sobre todo después de oír las intervenciones de los comisionados del Partido Popular durante esta mañana.

En el nuevo escenario que se abre para la televisión en España, las nuevas posibilidades que ofrece la televisión digital son un reto para la televisión pública y una nueva oportunidad para estructurar una programación atractiva, con diferentes canales de servicio público y contenidos muy diversos: culturales, sociales, pero también, cómo no, deportivos. Por ello le pregunto: ¿En qué aspectos se va a modificar la programación del canal Teledeporte de cara a su emisión en abierto en la modalidad tecnológica TDT?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como sabe usted, el canal temático Teledeporte inició sus emisiones en 1994 con motivo de los Juegos Olímpicos y, desde entonces, siempre se ha emitido por el sistema de parabólica en abierto, primero por Hispasat, después pasó a Vía Digital, y últimamente formaba parte de la plataforma canal Satélite, así como de varios operadores de televisión por cable. Por tanto, el primer rasgo que debemos considerar es que, al emitirse por la televisión digital terrestre, va a ser, dentro de una semana ya, un canal en abierto, cuando antes solo se podía recibir en plataformas de pago. Esto es algo de una enorme importancia, puesto que la oferta temática de Teledeporte a lo largo de los más de 10 años que lleva ya en antena se ha consolidado como el canal con prácticamente mayor difusión y de mayor demanda y prestigio entre todos los temáticos que se producen en España, tanto por tradición como por la variedad y fortaleza de sus contenidos deportivos.

A la hora de conformar la oferta digital de TVE, parecía lógico que su canal con mayor difusión nacional entre los temáticos fuese uno de los elegidos para afrontar el nuevo reto del mundo de lo digital. De entrada, los espectadores accederán a un canal con un contenido claramente espectacular que podrá verse con una definición de imagen muy superior a la actual. Algunas producciones internacionales de deportes ya se realizan en sistema digital y así las va a ofrecer el canal Teledeporte digital. El canal se plantea como objetivos desarrollar transmisiones y grabaciones propias en sistema digital, desarrollar formas de información complementaria mediante datos y gráficos que puedan ser solicitados a voluntad por parte de los telespectadores, por aquello de la interactividad que permite la televisión digital terrestre, así como ir incrementando el grado de interactividad, además del de la producción general. Teledeporte, que es desde hace años el canal temático de referencia para todos los aficionados al deporte, y especialmente para aquellos que siguen a los deportistas españoles, se convierte en el perfecto instrumento de canalización de la participación de TVE en el programa ADO, de ayuda al deporte olímpico. Ante los cambios de estructura de la radiotelevisión pública habrá que esperar al próximo ejercicio para ver el grado de desarrollo del canal en cuanto a los derechos de emisión de deportes, niveles de producción en digital y aumento del número de horas de programación. Lo digo porque uno de los objetivos es pasar de las 18 horas diarias actuales de emisión, a emitir 24 horas de deporte de forma ininterrumpida. Esta ampliación de horario requerirá, sin lugar a dudas, una ampliación de la estructura operacional de la casa y del canal, puesto que se va a necesitar más personal para el control de la emisión, más redactores para la elaboración de los distintos espacios que componen la programación y una mejor infraestructura técnica que permita la automatización de la emisión durante la noche.

A lo largo de los próximos 12 meses, los espectadores de Teledeporte van a tener ocasión de ver en el canal, entre otros acontecimientos, y reseño solo algunos, de atletismo: el campeonato de Europa aire libre de Gothermburg; el campeonato del mundo pista cubierta en Moscú; el campeonato de España aire libre y pista cubierta. De baloncesto: el campeonato del mundo masculino, el femenino, la Liga ACB, la Copa del Rey, la Liga LEB II, la Liga Femenina. De balonmano: la Liga ASOBAL y la Champions League masculina. De fútbol: los partidos que juegue la selección española en casa y la Champions League hasta la finalización de la temporada 2006. En tenis: el Abierto de Australia, el Roland Garros, la Copa Davis, la Copa Federación, los Master Series de Madrid, el Torneo Conde de Godó de Barcelona. En ciclismo: la Vuelta a España, el Tour de Francia, los campeonatos del Mundo en Ruta y Pista, etcétera. Todavía me faltan dos hojas más, que las dejaré sin leer.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Polonio, tiene todavía dos minutos.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Me sobran, señor presidente. Señora Caffarel, es indudable que la llegada de la televisión digital terrestre supone una oportunidad inmejorable para explicitar y definir la misión de servicio público en este nuevo contexto. En definitiva, ofrece unas posibilidades enormes al servicio público, ya que le permite estructurar su capacidad de programación y sus abundantes recursos humanos en un paquete de canales de verdadero servicio público.

Con la contestación a mi pregunta, a las realizadas por otros compañeros y a las que le formularán a continuación sobre las modificaciones de la programación de TVE para su emisión en abierto en TDT, sobre todo en lo que respecta a un canal como Teledeporte, que una de las ofertas de televisión que mejor acogida ha tenido y sigue teniendo en el sector de la televisión digital, nos confirma que RTVE está suficientemente preparada para liderar el tránsito a lo digital, tanto por capacidad como por obligación al ser un servicio público, al igual que lo han hecho o lo están haciendo otras televisiones públicas de diferentes países de la Unión Europea. También nos confirma que la actual dirección de RTVE con usted al frente han sabido ver y aprovechar esas enormes posibilidades y oportunidades que se abren con la llegada de la TDT. Una realidad por la que ha apostado firmemente el Gobierno Socialista y que se ha plasmado en dos importantes iniciativas, como son el plan de impulso de la TDT y la Ley de medidas urgentes para el impulso de la TDT, dando así solución a un retraso y a un fracaso generado por el Gobierno del Partido Popular en este tema, en el que como en tantos otros, sencillamente no hicieron nada, salvo, eso sí, dejar que el tren de las nuevas tecnologías audiovisuales pasara de largo. Afortunadamente este Gobierno, el Gobierno Socialista, ha tomado medidas para recuperar lo perdido y los cambios

que usted nos anuncia en este tema nos confirman que TVE va a tener un papel fundamental en la tecnología digital en nuestro país, ha apostado por ser motor de la nueva tecnología televisiva y, como servicio público, va a favorecer que los ciudadanos españoles se acerquen a los beneficios que ofrece la sociedad de la información. Enhorabuena, por tanto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CONTENIDOS DEL CANAL INFANTIL CLAN TVE QUE VA A EMITIR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DE MANERA INMINENTE EN ABIERTO Y EN TDT. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 182/000379.)**

El señor **PRESIDENTE**: Verán que están entrando algunos jóvenes. Son un grupo de estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad de Valladolid, entiendo que en prácticas de derecho constitucional. Bienvenidos; esto es una Comisión de control. Suele ser una Comisión muy viva, al menos en el debate, pero el consumo mayor ya se ha producido a primera hora de la mañana. **(Risas.)** Siéntanse cómodos y cuando crean que han visto cómo funciona esto se pueden ir sin avisar.

Pasamos a la pregunta vigésima cuarta. Tiene la palabra doña María Rosario Juaneda.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Quiero dar la bienvenida a estos estudiantes de derecho de la Universidad de Valladolid y decirles que están en la casa donde hacemos las leyes, donde se controla al Gobierno y se hace todo aquello que están estudiando en muchos libros.

Señor presidente, señora Caffarel, señorías, parece que hemos recuperado un poco la dinámica de esta Comisión de Control de RTVE. En la sesión de hoy no se trataba de controlar TVE, como dice el nombre de la Comisión, sino que parecía un ataque sistemático a su directora. Desde el principio de esta legislatura, cuando a poco menos de dos semanas de tomar posesión, ya se pidió su dimisión por parte del principal grupo de la oposición. Aquí las consignas vuelan. Hoy se ha hablado muy poco de qué televisión queremos, y mucho de Montilla y del Estatut, mezclando churras con merinas, no para controlar, sino para erosionar. Los diputados tenemos que estar muy a la altura de quienes nos han elegido, porque es nuestra responsabilidad. Hoy, el presidente, señor Baón, ha tenido que hacer verdaderos esfuerzos para controlar a los que por vocalía controlamos para controlar. Muchas gracias, señor presidente.

Mi pregunta refleja una gran preocupación que se ha dado muchas veces en esta Cámara, en esta misma Comisión, por todos los grupos políticos que representamos a la sociedad española, y es la necesidad de proteger a la infancia y a la juventud frente a la cada vez

más numerosa programación de telebasura. Es cierto que la protección más eficaz le atañe a los que directamente tienen, responsabilidad de la educación de niños y jóvenes: padres y educadores. Pero la televisión pública debe ser un ejemplo de la atención a los más jóvenes y, por lo tanto, más sensibles y vulnerables a la influencia de lo que ven. Eso, señorías, el ente público lo está demostrando. En este último año y medio de RTVE, el espacio dedicado al público infantil se ha incrementado muy sensiblemente cumpliendo con todas las directrices y principios éticos que el Defensor del Pueblo ha ido reclamando de las televisiones con relación a la infancia y a la adolescencia.

Señorías, muchas han sido las carencias heredadas, no solo en la programación infantil de TVE, sino en todos los espacios del ente público. Ha sido con la llegada del Partido Socialista al Gobierno cuando, a pesar de las funestas amenazas y presagios del Partido Popular anunciando la fractura de España, de su televisión pública, de la educación, de la infancia, etcétera, hemos visto multiplicar por cuatro el gasto en producción de espacios de TVE destinados a los más pequeños y hemos comprobado que el 70 por ciento de la programación infantil de las televisiones corresponde a TVE. La preocupación por esa programación infantil en televisión de este Gobierno Socialista se ha visto refrendada con la celebración de varios foros sobre entorno familiar, menores, educación y televisión. En julio de 2004 tuvo lugar el primer encuentro sobre este tema. En diciembre de 2004 firmamos un acuerdo entre todas las cadenas de televisión para el fomento de la autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. En febrero de 2005, la Declaración de Madrid sobre educación y medios de comunicación proclamaba en su apartado 5 que hay que diseñar programación específica para la infancia que mejore el cumplimiento de los derechos del niño. En junio de 2005 tuvo lugar el segundo Foro sobre infancia, televisión y educación en colaboración, nuevamente, con la Dirección General de Familia e Infancia, confeccionándose un documento de trabajo sobre programación infantil en televisión, orientaciones y contenidos prioritarios. Eso, señorías, es preocupación por la infancia que se sienta ante la tele. Se hizo necesario también que los profesionales en la producción de programas infantiles buscaran la manera de conjugar entretenimiento, magia o aventura con desarrollo, educación y valores cívicos, pero integrados en proyectos modernos que tengan un éxito previsible, y en TVE se ha hecho. De nuevo TVE, como medio público, va a ser pionera en una nueva y apasionante etapa de tecnología digital terrestre. Lo quiere hacer, entre otros, con los más pequeños, ofreciendo en abierto un nuevo canal ameno y divertido que recoja en forma lúdica todos los valores éticos, democráticos y plurales que venimos defendiendo. Lo va a hacer. A pesar de los trallazos verbales y los nubarrones insidiosos que, a falta de argumentos de peso, se empeña en difundir el Partido Popular en ese papel apocalíptico con el que intenta asustar a la sociedad, intentando encu-

brir y tapar todos los logros que este Gobierno consigue. El Partido Popular tiene una enfermedad grave y es la enfermedad del éxito del Gobierno Socialista. **(Protestas.)** Esa enfermedad tiene mala cura, aunque intenten medicarla recetando manifestaciones y pancartas. **(Un señor diputado: ¡Es un diagnóstico!—Sí, pero médico.)**

El nuevo canal infantil Clan TVE es ya una realidad inminente que pronto emitirá en abierto y en TDT llenando un gran hueco en los ratos de ocio de los más pequeños. Le hago la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, Clan TVE es un canal que va a comenzar a emitir TVE en la TDT desde la próxima semana, que va dirigido especialmente a niños y a jóvenes, que es la franja de edad más descuidada por todas las televisiones. En ese canal, los más pequeños se van a encontrar con un clásico: *Los lunnis*, pero también algo más también para los jóvenes. De eso vamos a hablar.

Dada su potencial audiencia, la programación de Clan TVE será educativa e informativa, pero también va a ser amena, divertida y participativa, con un contenido apropiado, defendiendo valores éticos y democráticos. La amistad, el respeto a los demás, la defensa de la naturaleza y del medio ambiente, la colaboración y el esfuerzo, evitando las referencias xenófobas, racistas, degradantes, sexistas o clasistas, así como los contenidos violentos. El desarrollo de Clan TVE se apoya en *Comecaminos*, título de un contenedor que no servirá solo para dar paso a las distintas series de ficción y de animación que se emitan en el canal, sino que conforma una programación muy completa al constar de distintas y variadas secciones. La primera es *El informativo*, un especial dedicado a las noticias de actualidad desde la óptica infantil y juvenil y que se adecua a la perfección a la función de servicio público de Televisión Española; *M+R*, un programa destinado a promover y a cultivar en nuestros niños y adolescentes la afición y la práctica de manualidades y para despertar el interés por el reciclaje, es decir con una profunda vocación de respeto al medio ambiente; *Cien por cien humano*, espacio en el que se anima a los niños a cuidar su mente, pero también su cuerpo (relajación, higiene, alimentación); *Enrédate*, un programa destinado a informar de las creaciones para internet y webs más importantes, algo muy en sintonía con la sociedad tecnológica de este comienzo de siglo; *Livingstone and Co.*, espacio que ayudará a nuestros chavales en el descubrimiento de la naturaleza, del mundo, y de sí mismos. Habrá también dentro de este contenedor programas específicos de magia, nutrición, alimentación, adaptados a la sensibilidad el público al que va dirigido; sobre música y los músicos, con un título llamativo: *Dando la lata*; sobre deportes, tanto de masas

como de minorías; y sobre libros, cine y leyendas urbanas. La moda, los complementos, el cómic, las aficiones de los niños en su vida cotidiana, la vida teatral contemplada de modo pedagógico, la formación en seguridad vial y normas de tráfico, la informática y los videojuegos, entre otros muchos campos de interés para los niños y menos niños, tendrán programas específicos. Además contempla como elemento de una primera oferta interactiva la creación de una web —www.clantv.es— para que los niños nos hagan llegar sus sugerencias, sus felicitaciones o sus reproches participando así en la mejora del canal, para que sea cada vez más atractivo y más útil para ellos. Como estamos en el año del cincuentenario, queremos recuperar programas que significaron un hito para los jóvenes y los chicos en la historia de la televisión, como *La bola de cristal*, *Cajón de sastre* o *El gran circo de TVE*, y para ello tendremos el sábado y el domingo un espacio que consideramos imprescindible, que se va a titular *¿Lo ves conmigo?*, con la intención de que padres e hijos se sienten juntos a ver la televisión en lo que fueron los programas juveniles para los que ahora son padres. Por tanto, Clan TVE será un espacio diverso, atractivo y lleno de posibilidades formativas y de entretenimiento que con el tiempo esperemos que se convierta en uno de los mejores aliados en el ámbito de la educación y entretenimiento para las familias españolas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE NOVEDADES DE LA CAMPAÑA «UN JUGUETE, UNA ILUSIÓN» DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN LA EDICIÓN CORRESPONDIENTE A 2005. (Número de expediente 182/000380.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta 15, formulada por doña María Isabel Salazar. Tiene la palabra.

La señora **SALAZAR BELLO**: Retomando el inicio de la pregunta de mi compañera, esta Comisión de RTVE es de control, y para eso debemos estar aquí, para hablar del ente público sin mentiras ni falsedades, volviendo al debate de la apuesta por lo público, de sus trabajadores, de la ley de televisión, del futuro, de la gestión y de la financiación. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, se lo agradecemos grandemente al señor Rogelio Baón, presidente de esta Comisión, porque ha sido capaz de recuperar la cordura de esta Comisión, por el saber estar que tiene usted, la corrección dialéctica y el tono que utiliza (**La señora Montesinos de Miguel: ¡Toma ya! Yo me preocuparía.**), y sobre todo por no admitir los insultos en los que el Grupo Popular parece que se ha instalado, que es el de acosar todo aquello que se refiera a un ente público. En este momento, nosotros queremos recapacitar para que no se vuelva al comportamiento que desprestigia absolutamente esta institución

del Parlamento de España y no se pierda el arte de lo que se llama hacer política. (**Rumores.**) Por eso esta diputada, no entrando en más polémica, quisiera regresar a nuestra función que es nuestra labor aquí.

Le voy a hacer a la señora directora general de Radiotelevisión Española una pregunta relacionada con los derechos de los niños. Hoy hemos recibido la noticia de que 6 millones de niños mueren de hambre, de gastroenteritis y de enfermedades víricas, pero además hay 11 millones de niños que no llegan a cumplir los 5 años. Es una pregunta que nos hace recapacitar. En el año 1924, ya han pasado 81 años, fue la primera vez que se hicieron las primeras declaraciones desde Ginebra sobre los derechos de los niños. Posteriormente, en 1959, hace ya 47 años, se volvió a establecer nuevamente desde la Asamblea General de las Naciones Unidas el decálogo de los derechos de los niños. El 20 de noviembre de 1989, hace 16 años, se hizo una nueva resolución sobre los derechos de los niños. Ahora nos encontramos con las cifras que nos dan hoy los medios de comunicación y la FAO, que son tremendas.

Quiero tratar de recoger mi pregunta dentro de los derechos de los niños. Los puntos más importantes del primer decálogo de puntos y artículos son: en el artículo 4, a recibir una educación; en el 5, el derecho al desarrollo de la personalidad del niño; en el 6, que necesita seguridad moral y material. El artículo 7 recoge algo muy importante, que es el derecho a la educación gratuita y obligatoria, y añade que el niño debe disfrutar plenamente —esa es la palabra que se subraya— de juegos y recreaciones. Añade que la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán en hacer que este goce sea un derecho absoluto. El artículo 9 dice que el niño debe estar siempre protegido de la explotación laboral y que hay que eliminar todo aquello que pueda perjudicar su desarrollo físico y mental o moral. Todo esto, señora directora general, en todos esos países donde llega la aportación de la campaña «Un juguete, una ilusión» no existe. Lo único que tendríamos que hacer es recoger las declaraciones de la directora general de Cajir que, para conocimiento de los alumnos de la Universidad de Valladolid, es el Consejo asesor de la juventud internacional rural, que decía que cuando ellos llegaban a un país como, por ejemplo, República Dominicana se hacían siempre las mismas preguntas: ¿Qué tiempo emplean los niños en jugar? ¿Tienen tiempo para ello? ¿Hay sitio, espacios reservados para ello en la escuela, en su casa, en parques o plazas? Principalmente preguntaban: ¿Estos niños tienen un juguete para jugar? La contestación era durísima, pero real. Se decía, y se dice actualmente, que la marginación, la miseria, la pobreza de estos países hace que no existan ni espacios, ni tiempos, ni juguetes, y la estructura social que tienen se reproduce de generación en generación; incluso en cuanto a sus tallas son muchísimo más pequeños por su imposibilidad de desarrollo. A pesar de los 81 años que han pasado desde las primeras declaraciones, estos derechos no existen. Hay una desmotivación total de todo el grupo infantil. No se

desarrolla la imaginación, ni la creatividad, ni la ilusión. Estos países no tienen la capacidad para la educación formal, por tanto no podemos pedir que tengan capacidad para la formación no formal, como es el disfrute de las diversiones y el reconocimiento de un juego.

Termino, señor presidente. Solamente quisiera dar una explicación: Solo hay grupos en donde han sido capaces de crear ludotecas y enviar juguetes. La campaña que ha desarrollado TVE de «Un juguete, una ilusión» desde hace más o menos 6 años ha sido capaz de dar juegos, por ejemplo, en la República Dominicana a 50.000 niñas y niños y unas 19 ludotecas. Quisiera que la señora directora general de Radiotelevisión Española nos explicara cuáles son las novedades en esta campaña «Un juguete, una ilusión».

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, Radio Nacional de España puso en marcha la campaña a la que usted se refiere, «Un juguete, una ilusión», hace ya cinco años, con el objetivo de subrayar la importancia que tiene para los niños crecer con el juego y el juguete, en definitiva con una sonrisa, y de hacer llegar cientos de miles de juguetes, millones si fuera posible, a la población infantil de países menos desarrollados o con serias dificultades sociales. La campaña «Un juguete, una ilusión» consiste en la puesta en venta en los establecimientos de venta de juguetes de toda España o de las grandes superficies, también en Correos, de un juguete. El año pasado era uno para hacer burbujas de jabón y este año es el de la peonza solidaria, al precio de 3 euros. Es un pequeño juguete que sirve de soporte para obtener recursos suficiente para atender a todos los objetivos de esta campaña. En la pasada edición enviamos 180.000 juguetes unipersonales nuevos y pusimos en marcha 220 ludotecas en colegios, hospitales y centros de menores de distintos lugares del planeta. Esa referencia es nuestro punto de partida este año, y estoy segura que lograremos aumentarlo. Nos gustaría enviar más juguetes y llegar a un mayor número de niños que el año pasado.

Todas las acciones solidarias son positivas y hay muchas áreas consideradas de atención prioritaria: salud, educación, etcétera, pero a nosotros las ONG nos insisten mucho en que para ellas recibir juguetes apropiados al trabajo que realizan con los niños es esencial, fundamental. Hay una razón básica y es que en esos países, en zonas rurales, marginales, con escaso nivel de desarrollo o incluso en zonas afectadas por los conflictos bélicos, el juguete es algo completamente excepcional, como usted muy bien ha señalado; por eso mantenemos la campaña y por eso incorporamos nuevos y más ambiciosos objetivos. Es evidente que no podemos atender todas las peticiones que nos han llegado, pero con esta iniciativa vamos a intentar cubrir, por primera vez en la historia, 14 países; cada vez intentamos aumentarlo.

Vamos a hacer frente a un objetivo nuevo: potenciar África, uno de los continentes más necesitados y más olvidados de la acción solidaria. Por razones evidentes, nuestra principal vía de colaboración ha sido América Latina, y lo va a seguir siendo, pero también es cierto que África requiere especial atención. Ahora, gracias a la experiencia de otros años y a la cobertura y apoyo que nos dará la Agencia Española de Cooperación Internacional, podemos llegar por primera vez a un total de 6 países del continente africano.

Ya dije en la presentación de la edición de este año que estas iniciativas no pueden nunca acometerse en solitario. Requieren de muchos apoyos y nosotros vamos a buscarlos para implicar en la campaña a toda la sociedad española. Por eso, además de organizar la campaña de «Un juguete, una ilusión», vamos a dar información, vamos a emitir reportajes, siempre sobre el sentido de la campaña y divulgando su labor desde Radio Nacional y desde Televisión Española. Hasta el próximo día 5 de enero tanto la radio como la televisión va a ofrecer toda la información que sea precisa para sensibilizar y dar a conocer esta iniciativa en nuestros programas. «Un juguete, una ilusión» es una campaña de la radiotelevisión pública. Es una demostración de cómo el servicio público hace suyo un firme compromiso con la cooperación, con la solidaridad, con el desarrollo de los pueblos, con la tolerancia y, sobre todo, con la defensa activa —radical, diría yo— de todos los derechos de los niños; en este caso, y de manera muy singular, con el derecho al juego de los niños.

—**DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CONTENIDOS QUE VA A OFRECER A LOS TELESPECTADORES EL NUEVO CANAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) TVE 50 AÑOS, QUE EMITIRÁ EN ABIERTO Y EN TDT A PARTIR DEL PRÓXIMO 30 DE NOVIEMBRE. (Número de expediente 182/000381.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la última pregunta tiene la palabra doña María Escudero, del Grupo Socialista.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora Caffarel, el Gobierno, en cumplimiento del programa electoral con el que obtuvo la confianza de la mayoría de los españoles y españolas ha impulsado el tránsito de la televisión analógica a la digital, por ello aprobó un plan de impulso de la TDT de liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo el 30 de diciembre de 2004. Igualmente, se aprobó la Ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre de liberalización de la Televisión por cable y de fomento del pluralismo. En el próximo Pleno, el próximo día 1

de diciembre, en el Congreso de los Diputados se empezará el trámite parlamentario del proyecto de ley de la radio y la televisión de titularidad estatal. A pesar del ruido catastrofista y apocalíptico del Partido Popular, los y las socialistas estamos gobernando y lo hacemos con responsabilidad y rigor. De hecho, el próximo día 30 comienza una nueva etapa para los medios de comunicación de nuestro país y TVE aspira, legítimamente, a liderar este gran cambio audiovisual que nos ve a permitir disponer de un total 21 canales nacionales, ya sean temáticos o generalistas.

Señora Caffarel, hemos conocido que con motivo del comienzo de la implantación de la televisión digital terrestre el próximo día 30 de noviembre, Televisión Española va a emitir una gala conmemorativa de su 50 aniversario, que se cumplirá en octubre del año próximo. Esta gala va a servir también para inaugurar los canales digitales temáticos de la cadena pública. Uno de los canales anunciados por Radiotelevisión Española es el llamado Canal Cincuenta años, dedicado a recuperar los mejores programas de la historia de la cadena. Señora directora general, nos alegramos mucho de que se vayan a emitir esos programas. Compartimos la idea de que solo quienes conocen su pasado pueden construir su futuro y considero que TVE, con su programación a lo largo del tiempo, ha venido reflejando la evolución de nuestra sociedad. No puedo apartar un recuerdo personal en esta intervención que espero me permitan, porque seguramente es una experiencia compartida con algunas de SS.SS. y desde luego con muchísimas personas de mi generación: la magia del primer día que pude ver un programa de televisión. La televisión llegó al medio rural andaluz no hace 50 años, seguramente por lo menos 10 años después, y en un lugar público, un bar, en el que hacían varios pases: infantil, fútbol, películas, por lo que había que abonar una entrada. Aquel *Reina por un día* se ha hecho presente en mi memoria como un recuerdo entrañable de mi infancia. Sabemos del papel de la televisión como agente de socialización, por tanto como conformadora de actitudes y valores. La televisión pública en las décadas de los sesenta y setenta era además, junto con la radio de manera muy especial, una ventana al mundo, un mundo al que mirábamos con avidez. La televisión ha sido esencial —aún lo es de manera todavía más determinante— en la formación de varias generaciones y ha contribuido a aumentar el nivel cultural de muchos españoles y españolas. En estos tiempos de saturación informativa y de diversidad y pluralidad de la oferta de canales públicos y privados, aun a riesgo de ponerme nostálgica, quiero reconocer la importancia y la calidad de muchos programas que ocupan un especial lugar en nuestra memoria colectiva. Destaco, personalmente, *Estudio 1* o *La clave*.

Para acabar me gustaría felicitarla por la realización de cincuenta años. Con este canal se va a mostrar lo mejor de la historia de la televisión pública, en sintonía con la vocación de servicio público que tiene Radiote-

levisión Española. No le quepa duda de que la ciudadanía de nuestro país verá en él reflejado también lo mejor de nuestra historia colectiva. Por eso me gustaría saber con mucho más detalle los contenidos que va a tener este canal.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a por los detalles, señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted ha hecho referencia a este cincuentenario que vamos a celebrar el próximo mes de octubre. El hecho del cincuentenario, de importante relevancia histórica, cultural y social, es el que nos ha llevado a celebrarlo de un modo especial y a que sea ese uno de los canales que ofrecemos en la televisión digital terrestre. Por tanto, y ahí si me gustaría corregirle un poco, esta gala a la que se refería es una gala de lanzamiento de la televisión digital terrestre fijándonos en uno de sus canales, el Canal Cincuenta años, por aquello de: de dónde venimos y a dónde vamos. Sin lugar a dudas, la gala de celebración de los 50 años de TVE la haremos el día en que se cumplen los 50 años, que será en octubre. Por tanto, estamos hablando de momento de un nuevo canal que forma parte de ese primer bloque de seis programas que Televisión Española va a emitir en la televisión digital terrestre en lo que ya es la televisión del siglo XXI.

Pensamos que este canal es el más apropiado para mostrar al espectador lo que ha sido su televisión durante medio siglo. Para algunos traerá todos los recuerdos, para otros menos; dependerá de la edad de los espectadores. Por eso vamos a hacer una programación específica que muestre los momentos más significativos de TVE a lo largo de este periodo, desde la televisión en blanco y negro, hecha en directo y con enormes carencias técnicas, hasta la televisión digital terrestre. En este tiempo hemos recorrido un largo camino en el que los espectadores siempre nos han acompañado, y ahora a nosotros nos corresponde mostrarles su propia historia a través de la televisión, pero sin nostalgia y mirando hacia el futuro, que es la televisión digital terrestre. Nos corresponde conectar la memoria colectiva de varias generaciones con la experiencia presente de nuestros chicos, de nuestros jóvenes.

Con el material de incalculable valor depositado en nuestra videoteca y filmoteca y apoyado por los archivos de NO-DO, y en una muestra de las series extranjeras que marcaron hitos durante estos años, se hará una esmerada selección de programas con lo mejor de la televisión y lo más significativo de la historia de la casa en estos 50 años transcurridos. Se trata de ofrecer al telespectador, tanto a quien por edad todavía guarda una memoria viva de los viejos programas como a los jóvenes que solo han conocido la televisión multicanal y en color, una visión lo más completa posible sobre lo que ha sido la programación por géneros y por días. Cada día de la semana estará dedicado a un aspecto de la programación histó-

rica de televisión: uno a deportes, toros y espacios informativos; otro a programas culturales, al teatro y a la música; otro a documentales y programas especiales, hasta cierto punto emblemáticos, como *Planeta azul*, *El arte de vivir*, *Si las piedras hablaran*, *Memoria de España*, *El arca de Noé*, *Mujeres en América Latina* o *La aventura humana*; ficción, con series españolas como *Los pazos de Ulloa*, *Curro Jiménez*, *Plinio*, *Teresa de Jesús*, *Fortunata y Jacinta*, *Los gozos y las sombras*, *Crónicas de un pueblo*, *El Quijote*; y extranjeras como *Las chicas de oro*, *Corrupción en Miami*, *Luz de luna*, *Falcon Crest*, *V*, *Colombo*, *Kojak*, *Kung-Fu* ocuparán otro día de la semana, que probablemente será el jueves —nos vamos a poner todos un poquito nostálgicos, ¿verdad?—. Los viernes estarán destinados a la emisión de programas infantiles, con programas que han marcado generaciones enteras: *La casa del reloj*; *Un globo, dos globos, tres globos*; *El gran circo de TVE*; *La bola de Cristal* o *Cajón de sastre*. Por último, los sábados y domingos se dedicarán a la reemisión de los programas de entretenimiento y música pop, no menos emblemáticos que los infantiles. Hablo de *Popgrama*, *La edad de oro*, *A uam ba buluba* —estoy totalmente nostálgica, señor presidente—. **(El señor Moreno Bustos: ¡Balam bambú!— Risas.)** ¿Se acuerda de él? **(El señor Moreno Bustos: Claro que me acuerdo.)** Hablo de *Música express*, *Aplauso*, *Música golfa*, *Galas del sábado*, *Estudio abierto*, además

de contar con los mejores humoristas como Gila, Martes y Trece, Cruz y Raya, Eugenio, etcétera. En definitiva, se trata de una programación variada, entretenida y de alto contenido cultural e informativo que corrobore el papel fundamental que TVE, como servicio público, ha tenido dentro de la sociedad española. Además —y termino— pondrá en valor la profesionalidad, el activo de capacidades y cualificación que a lo largo de medio siglo fue generando el intangible, la masa crítica si quieren, con que hoy cuenta nuestro panorama audiovisual del presente, no solo de la televisión pública, sino de todos los profesionales que hoy están ya en las televisiones y en los medios privados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoras y señores comisionados. Espero que en las próximas sesiones estén SS.SS. un poco más tranquilas y que le hagan la labor un poco más fácil al presidente. Quiero dar las gracias también a los representantes de los medios de comunicación, a los técnicos, al Cuerpo de taquígrafos y estenotipistas, y a todos ustedes también por la paciencia. En cualquier caso, deseo que sea provechosa esta visita para los alumnos de la facultad de derecho de la Universidad de Valladolid.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**